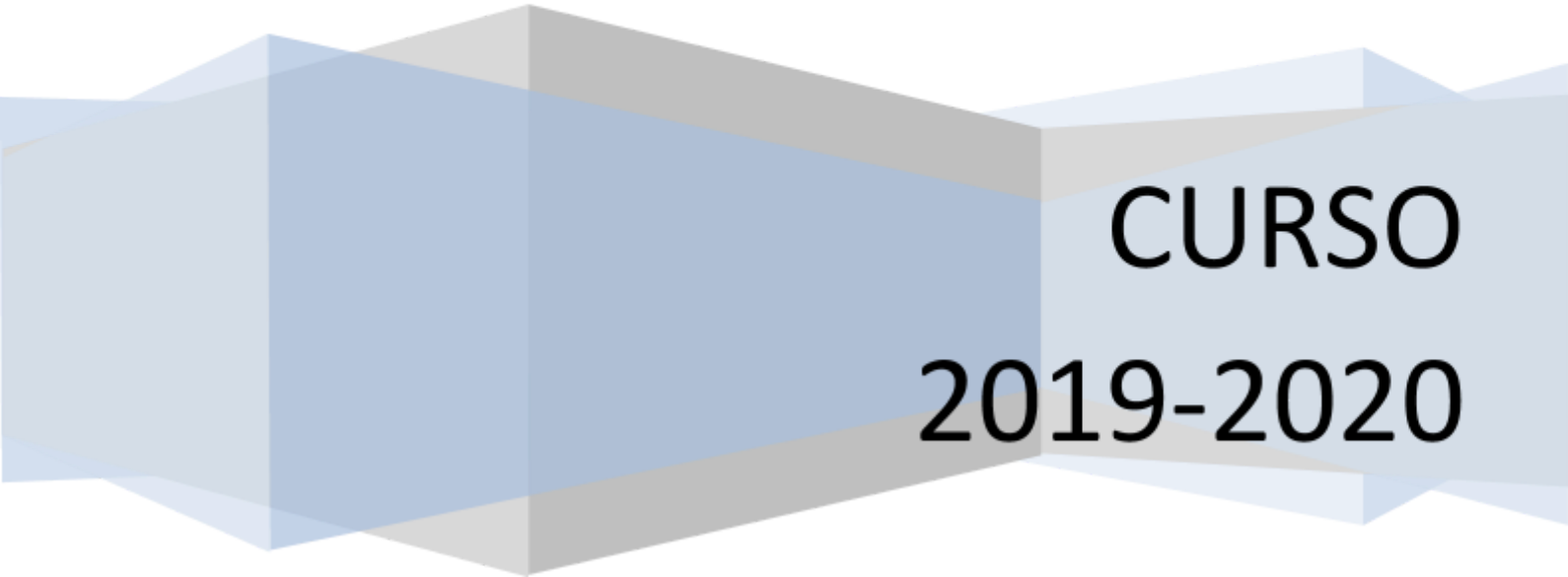


CÓDIGO DEL CENTRO 11001890

**PROGRAMACIÓN DEL  
DEPARTAMENTO DE  
GEOGRAFÍA E HISTORIA  
BACHILLERATO**

IES FERNANDO SAVATER



**CURSO  
2019-2020**

## **ÍNDICE**

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **BACHILLERATO: FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES**
3. **BACHILLERATO: OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**
4. **DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO**
5. **COMPETENCIAS**
6. **ELEMENTOS TRANSVERSALES**
7. **METODOLOGÍA**
8. **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
9. **LIBROS DE LECTURA OBLIGATORIOS O RECOMENDADOS**
10. **EVALUACIÓN**
11. **CONTINUIDAD DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO**
12. **ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**
13. **HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: 1º BACHILLERATO**
14. **HISTORIA DE ESPAÑA: 2º BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA  
SECCIÓN BILINGÜE**
15. **GEOGRAFÍA DE ESPAÑA: 2º BACHILLERATO**
16. **HISTORIA DEL ARTE: 2º BACHILLERATO**

## 1. INTRODUCCIÓN.

El **currículo** del Bachillerato en Andalucía toma como eje estratégico y vertebrador del proceso de enseñanza y aprendizaje el desarrollo de las capacidades del alumnado y la integración de las competencias clave en dicho proceso y en las prácticas docentes. La Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, las orientaciones de la Unión Europea, así como la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, inciden en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que las personas puedan alcanzar su pleno desarrollo individual, social y profesional. Asimismo, se incide en los nuevos enfoques en el aprendizaje y en la evaluación que, a su vez, implican cambios en la organización y la cultura escolar con la incorporación de planteamientos metodológicos innovadores. (Decreto 110/2016)

El aprendizaje basado en **competencias**, entendidas como una combinación de conocimientos, capacidades, destrezas y actitudes adecuadas al contexto, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio aprendizaje y con ello, su motivación por aprender. Las competencias pueden desarrollarse tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales, y a través de la propia organización y funcionamiento de los centros, del conjunto de actividades desarrolladas en los mismos y de las formas de relación que se establecen entre quienes integran la comunidad educativa. El enfoque competencial incluye además del saber, el saber hacer y el saber ser y estar, para formar mediante el sistema educativo a la ciudadanía que demanda la construcción de una sociedad igualitaria, plural, dinámica, emprendedora, democrática y solidaria. (Decreto 110/2016)

El currículo del Bachillerato se organiza en **materias**, todas ellas vinculadas con los objetivos de la etapa y destinadas a su consecución, así como a la adquisición de las competencias clave definidas para la misma. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Es en el currículo específico de cada una de ellas donde han de buscarse los referentes que permitan el desarrollo y adquisición de las competencias clave en esta etapa. Así pues, en los desarrollos de cada materia se deberán incluir referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias clave a las que se orienta en mayor medida, sobre cómo se pretende asegurar el desarrollo de las mismas a través de la definición de los objetivos y de la selección de los contenidos, y sobre cómo los criterios de evaluación han de servir de referencia para valorar el progresivo grado de su adquisición. (Decreto 110/2016)

Esta programación de Bachillerato se elabora en el marco de la legislación vigente:

- **Ley Órgánica 8/2013**, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (DECRETO DE DESARROLLO DE LA LOMCE).
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 14 de Julio de 2016**, por la que se regula el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Instrucciones de 19 de junio de 2013** conjuntas de la dirección general de innovación educativa y formación del profesorado, y de la dirección general de formación profesional inicial y educación permanente sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe para el curso 2013-2014.
- **Instrucciones de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Participación y Equidad**, por las que se establece el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.
- **Instrucciones de 9 de mayo de 2015**, de la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, sobre la Ordenación Educativa y la Evaluación del Alumnado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y otras consideraciones generales para el curso 2015-2016.
- **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- **Real Decreto 881/2012, de 1 de junio**, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria.
- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

## **2. BACHILLERATO: FINALIDAD Y PRINCIPIOS GENERALES.**

(Decreto 110/2016)

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

2. Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para entender la sociedad en la que vive y para participar activamente en ella.

3. Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes, mediante una estructura flexible, a fin de que pueda ofrecer una preparación especializada al alumnado acorde con sus perspectivas e intereses.

## **3. BACHILLERATO: OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.**

(Decreto 110/2016)

1. Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

2. Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

#### **4. DEFINICIÓN Y ELEMENTOS DEL CURRÍCULO.**

-DECRETO 110/2016:

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, a efectos del presente Decreto, se entenderá por:

a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar cada etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias y ámbitos, en función de las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. La concreción de los elementos que integran el currículo del Bachillerato en Andalucía será regulada por Orden de la Consejería competente en materia de educación, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y con lo establecido en el presente Decreto.

-ORDEN DE 14 DE JULIO:

1. Los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas troncales correspondientes al Bachillerato son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En el Anexo I se formulan los objetivos de las distintas materias y, en su caso, se complementan los contenidos y criterios de evaluación de las mismas.

2. Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las materias del bloque de asignaturas específicas correspondientes al Bachillerato son los del currículo básico fijados para dichas materias en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. En el Anexo II se establecen los objetivos y los contenidos de estas materias para toda la etapa y se incorporan y complementan los criterios de evaluación de las materias específicas establecidos en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

3. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las materias del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica son los que se establecen en el Anexo III.

4. Los contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía incorporados en los Anexos I, II y III versan sobre el tratamiento de la realidad andaluza en sus aspectos culturales, sociales, lingüísticos, económicos, geográficos e históricos, así como sobre las contribuciones de los elementos específicos de la cultura andaluza en los ámbitos humanístico, artístico y científico, para la mejora de la ciudadanía y el progreso humano.

5. Los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica.

## **5. COMPETENCIAS.**

(Decreto 110/2016)

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.

2. Según lo establecido en el artículo 2 de la Orden EC D/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.



3. Las competencias clave, según la denominación adoptada por el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente, son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo.

## **6. ELEMENTOS TRANSVERSALES.**

(Decreto 110/2016)

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la

cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **7. METODOLOGÍA.**

(Decreto 110/2016)

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## **8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

### **1º BACHILLERATO**

1- Visita al CADF (Centro Andaluz de Documentación de Flamenco), para emprendedores culturales (22 de noviembre, viernes, con alumnado de economía y cultura emprendedora).

2- Hospital San Juan Grande. Alumnado de Economía.

3- Bodegas Williams Humbert- Alumnado de Economía y Cultura Emprendedora.

4- Archivo Histórico Provincial de Cádiz, el siglo XVIII (Historia).

### **2º BACHILLERATO**

1- Congreso De Los Diputados. Madrid. 13, 14 Y 15 de enero De 2020. Visita concertada. Museos del Prado, Reina Sofía, Palacio Real.

2- Cádiz Constitucional. 1ª Evaluación, 14 de noviembre ó 18 de diciembre de 2019.

Teniendo en cuenta las especiales características de 2º de bachillerato, con un final de curso adelantado al resto de niveles debido al calendario la P.E.v.A.U. desde el Departamento se plantea una actividad extraescolar al final del primer trimestre por dos motivos:

- En cuanto al calendario escolar, para no interferir en exceso en la planificación del conjunto de las materias del grupo durante el segundo y tercer trimestre.
- Para que haya una conexión entre la programación prevista de las distintas unidades didácticas y el contenido de la actividad extraescolar programada.

La actividad propuesta consiste en la VISITA A LOS LUGARES CONSTITUCIONALES en la Ciudad de Cádiz, principalmente Oratorio de San Felipe Neri, Museo y Centro de Interpretación de la Constitución de 1812.

Desde el punto de vista pedagógico, estaría claramente conectada con las unidades didácticas 4 y 5 de la programación, el final del Antiguo Régimen y la Construcción del Estado Liberal.

Por otra parte, el contenido de la visita se puede conectar no solamente con la materia de Historia de España, sino con Geografía (planteamientos urbanísticos de la Ilustración y del siglo XIX, recorriendo el casco antiguo de la Capital, estableciendo una comparación entre la valiosa maqueta del Museo Histórico y la trama urbana real de la Ciudad), como con la materia de Historia del Arte (análisis y estudio de los estilos artísticos presentes en el patrimonio artístico de Cádiz). Para todo ello, se realizará la ruta que los diputados realizaron, así como un paseo por las principales calles del centro histórico.

Una segunda actividad extraescolar será el viaje a la ciudad de Madrid, como capital de España y por inmenso valor histórico-artístico que esta ciudad recoge. Tendrá una duración de 3 días, a realizar al principio de la 2ª Evaluación. El principal objetivo es la visita al Congreso de los Diputados, a la que se incluirá visitas al museo del Prado y Reina Sofía, además de al templo de Debod y al Madrid de los Austrias.

### **9. LECTURAS OBLIGATORIAS Y/O RECOMENDADAS:**

Las lecturas para este curso se basarán fundamentalmente en artículos y textos que el profesorado ofrecerá al alumnado, a lo largo del curso, y que se dividirá entre las lecturas obligatorias y las que tengan un carácter voluntario.

### **10. EVALUACIÓN:**

(Decreto 110/2016)

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado que será continua y diferenciada según las distintas materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad.

2. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real

Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

3. En aplicación del carácter formativo de la evaluación y desde su consideración como instrumento para la mejora, el profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas. El profesorado de cada materia decidirá, al término de cada curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. El equipo docente, constituido en cada caso por los profesores y profesoras del estudiante, coordinado por el tutor o tutora, valorará su evolución en el conjunto de las materias y su madurez académica en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias correspondientes.

4. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

## **11. EVALUACIÓN (Orden de 14 de Julio):**

### **A. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN:**

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada según las materias, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

2. La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

3. La evaluación será diferenciada según las distintas materias del currículo, por lo que se observarán los progresos del alumnado en cada una de ellas en función de los correspondientes criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.

4. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

5. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

### **B. REFERENTES DE LA EVALUACIÓN:**

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables a los que se refiere el artículo 2.

2. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado incluidos en el proyecto educativo del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias.

#### C. PROCEDIMIENTOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

El profesorado llevará a cabo la evaluación de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los objetivos del Bachillerato y las competencias clave, a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes materias y a las características específicas del alumnado.

#### D. OBJETIVIDAD DE LA EVALUACIÓN.

El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

#### E. EVALUACIÓN INICIAL.

1. Con objeto de garantizar una adecuada transición del alumnado entre la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria y la etapa de Bachillerato, así como de facilitar la continuidad de su proceso educativo, los centros docentes que imparten el Bachillerato recogerán en su proyecto educativo las actuaciones a realizar en el proceso de la evaluación inicial del alumnado y establecerán, en su caso, mecanismos de coordinación con los centros docentes de procedencia del alumnado que se incorpora a la etapa.

2. Durante el primer mes de cada curso escolar, el profesorado realizará una evaluación inicial de su alumnado mediante los procedimientos, técnicas e instrumentos que considere más adecuados, con el fin de conocer y valorar la situación inicial de sus alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda.

3. En este mismo periodo, con el fin de conocer la evolución educativa de cada alumno o alumna y, en su caso, las medidas educativas adoptadas, el profesor tutor o la profesora tutora de cada grupo de primer curso de Bachillerato analizará el consejo orientador correspondiente a cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de los alumnos y alumnas de su grupo. En segundo curso de Bachillerato, se analizarán los resultados obtenidos por el alumnado en el curso anterior. La información contenida en estos documentos será tomada en consideración en el proceso de evaluación inicial.

4. Al término de este periodo, se convocará una sesión de evaluación con objeto de analizar y compartir por parte del equipo docente los resultados de la evaluación inicial

realizada a cada alumno o alumna. Las conclusiones de esta evaluación tendrán carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas a la elaboración de las programaciones didácticas y al desarrollo del currículo, para su adecuación a las características del alumnado. El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial y con el asesoramiento del departamento de orientación, adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de junio, en la presente Orden y en la normativa que resulte de aplicación. Dichas medidas deberán quedar contempladas en las programaciones didácticas y en el proyecto educativo del centro.

5. Los resultados obtenidos por el alumnado en la evaluación inicial no figurarán como calificación en los documentos oficiales de evaluación, no obstante, las decisiones y acuerdos adoptados se reflejarán en el acta de la sesión de evaluación inicial.

#### F. EVALUACIÓN A LA FINALIZACIÓN DE CADA CURSO.

1. Al término de cada curso de la etapa, en el proceso de evaluación continua llevado a cabo, se valorará el progreso de cada alumno y alumna en las diferentes materias así como el nivel competencial adquirido.

2. En la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales de las distintas materias del curso, expresadas para cada alumno o alumna en los términos descritos en el artículo 21. Dichas calificaciones se extenderán en la correspondiente acta de evaluación y se reflejarán en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

3. En la evaluación correspondiente al segundo curso, al formular la calificación final, el profesorado deberá considerar, junto con la valoración de los aprendizajes específicos de las distintas materias y el nivel competencial adquirido, la apreciación sobre la madurez académica alcanzada por el alumnado en relación con los objetivos del Bachillerato. Igualmente, el equipo docente deberá considerar las posibilidades de los alumnos y las alumnas para proseguir estudios superiores, de acuerdo con lo establecido en los criterios de evaluación determinados para la etapa y lo recogido en el proyecto educativo del centro docente.

4. Para el alumnado con evaluación negativa, con la finalidad de proporcionar referentes para la superación de la materia en la prueba extraordinaria a la que se refiere el apartado siguiente, el profesor o profesora de la materia correspondiente elaborará un informe sobre los objetivos y contenidos que no se han alcanzado y la propuesta de actividades de recuperación en cada caso.

5. El alumnado con evaluación negativa podrá presentarse a la prueba extraordinaria de las materias no superadas que los centros docentes organizarán durante los primeros cinco días hábiles del mes de septiembre.

Esta prueba será elaborada por el departamento de coordinación didáctica que corresponda en cada caso. Los resultados obtenidos por el alumnado en dicha prueba se extenderán en la correspondiente acta de evaluación, en el expediente académico del alumno o de la alumna y en el historial académico. Cuando un alumno o alumna no se presente a la prueba extraordinaria de alguna materia, en el acta de evaluación se



indicará tal circunstancia como No Presentado (NP), que tendrá, a todos los efectos, la consideración de calificación negativa.

6. Las calificaciones de las materias pendientes del curso anterior se consignarán, igualmente, en las actas de evaluación, en el expediente académico del alumno o alumna y en el historial académico.

7. De acuerdo con el apartado 2 de la disposición adicional sexta del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se podrá otorgar Mención Honorífica o Matrícula de Honor al alumnado que al finalizar el Bachillerato haya demostrado un rendimiento académico excelente.

A tales efectos, con objeto de reconocer positivamente el rendimiento académico y valorar el esfuerzo y el mérito del alumnado que se haya distinguido en sus estudios al finalizar la etapa de Bachillerato, se podrá otorgar Mención Honorífica en una determinada materia a los alumnos y alumnas que en el conjunto de los cursos de la etapa hayan obtenido una calificación media de 9 o superior en dicha materia, y hayan demostrado un interés por la misma especialmente destacable, conforme a lo establecido en el proyecto educativo del centro docente. Esta mención se consignará en los documentos oficiales de evaluación junto a la calificación numérica obtenida y no supondrá alteración de dicha calificación.

Asimismo, aquellos alumnos o alumnas que, a la finalización del segundo curso de Bachillerato hayan obtenido una media igual o superior a 9 en las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las materias cursadas en la etapa, podrán obtener la distinción de Matrícula de Honor. La obtención de la Matrícula de Honor se consignará en los documentos oficiales de evaluación del alumno o la alumna. Se concederá Matrícula de Honor a un número de alumnos o alumnas no superior al 5% del total del alumnado de ese curso en el centro docente. En caso de empate se considerarán también las calificaciones del primer curso de la etapa y, si subsiste el empate, se considerarán las calificaciones obtenidas en los distintos cursos desde cuarto hasta primero de Educación Secundaria Obligatoria.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. ACUERDOS DEPARTAMENTO CURSO 2019/2020**

### **1º BACHILLERATO**

#### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Pruebas escritas (se realizarán al menos dos exámenes al trimestre).
- Trabajos individuales o en pequeños grupos.
- Ejercicios y actividades de clase.
- Participación en clase y en proyectos.
- Presentaciones y Exposiciones orales.

#### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**80% de la calificación:** se obtendrá a través de la nota media de los exámenes y/o los trabajos de exámenes (se deberá alcanzar al menos una puntuación de 4 para la realización de la nota media).

**20% de la calificación:** se obtendrá a través de la nota media de las actividades, pequeños trabajos de indagación, investigación o síntesis, y la participación en proyectos y tareas en clase.

## **CALIFICACIÓN FINAL**

Se considerará que un/a alumno/a tiene superada la materia cuando cuente con las tres evaluaciones superadas.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas (en el caso de la primera y la segunda evaluación). El/la alumno/a que cuente con la tercera evaluación como no superada, podrá recuperarla en la prueba ordinaria de junio.

En el caso de no superar la materia en junio, la prueba extraordinaria de septiembre versará sobre las evaluaciones no superadas.

## **2º BACHILLERATO**

### **INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

- Pruebas escritas (se realizarán al menos dos exámenes al trimestre).
- Trabajos individuales o en pequeños grupos.
- Ejercicios y actividades de clase.
- Participación en clase y en proyectos.
- Presentaciones y Exposiciones orales.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**90% de la calificación:** se obtendrá a través de la nota media de los exámenes y/o los trabajos de exámenes (se deberá alcanzar al menos una puntuación de 4 para la realización de la nota media).

**10% de la calificación:** se obtendrá a través de la nota media de las actividades, pequeños trabajos de indagación, investigación o síntesis, y la participación en proyectos y tareas en clase.

## **CALIFICACIÓN FINAL**

Se considerará que un/a alumno/a tiene superada la materia cuando cuente con las tres evaluaciones superadas.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones no superadas (en el caso de la primera y la segunda evaluación). El/la alumno/a que cuente con la tercera evaluación como no superada, podrá recuperarla en la prueba ordinaria de junio.

En el caso de no superar la materia en junio, podrán presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre que versará sobre las evaluaciones no superadas.

### **NOTA PARA TODOS LOS BACHILLERATOS.**

El alumnado que supere en nuestras materias un 20% de faltas injustificadas de asistencia en un mismo trimestre perderá el derecho a la evaluación continua, debiendo presentarse al examen de recuperación al final de curso (prueba ordinaria de junio -1º Bachillerato/ mayo, 2º Bachillerato).

El alumnado podrá presentar voluntariamente cualquier trabajo, a propuesta del/la profesor/a. Podrá subir la nota final aunque, aunque por sí solo no implica aprobar la materia.

### **12. CONTINUIDAD DE MATERIAS DE BACHILLERATO:**

1. De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 del Decreto 110/2016, de 14 de junio, la superación de las materias de segundo curso de Bachillerato que se indican en el Anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho Anexo por implicar continuidad.

2. No obstante, el alumnado podrá matricularse de la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso siempre que el profesorado que la imparta considere que el alumno o alumna reúne las condiciones necesarias para poder seguir con aprovechamiento la materia de segundo curso.

3. En función de lo establecido en los apartados anteriores, el profesorado que imparta la materia en segundo curso tomará la decisión que proceda durante el proceso de evaluación inicial a la que se refiere el artículo 22 y la trasladará al resto del equipo docente en la sesión de dicha evaluación inicial.

4. En caso de que la decisión tomada permita al alumno o alumna cursar la materia de segundo curso sin haber cursado la correspondiente materia de primer curso, esta circunstancia deberá quedar reflejada tanto en el expediente académico como en el historial académico del alumno o alumna.

En caso contrario, el alumnado deberá matricularse y cursar la materia de primer curso, que tendrá la consideración de materia pendiente, si bien no será computable a efectos de modificar las condiciones en las que ha promocionado a segundo curso. A

tal efecto, el alumnado realizará las actividades de recuperación y evaluación que proceda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 25.

### **13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

#### **A. MEDIDAS Y PROGRAMAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.

2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.

3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.

4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.

6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

#### **B. ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.**

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren el adecuado progreso del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que requiera una atención

educativa diferente a la ordinaria, al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, a fin de que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

2. La Consejería competente en materia de educación fomentará la equidad e inclusión educativa del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, la igualdad de oportunidades, las condiciones de accesibilidad y diseño universal y la no discriminación por razón de discapacidad, mediante las medidas que sean necesarias para conseguir que este alumnado pueda acceder a una educación de calidad en igualdad de condiciones.

3. Entre las medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo se contemplarán, entre otras, las adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales, las adaptaciones curriculares, la exención en determinadas materias, el fraccionamiento, así como los programas de enriquecimiento curricular y la flexibilización del período de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales.

4. Asimismo, se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

### C. ADAPTACIONES CURRICULARES.

1. La Consejería competente en materia de educación establecerá los procedimientos oportunos para la realización, cuando sea necesario, de adaptaciones curriculares al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Estas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave y estarán destinadas al ajuste metodológico y de adaptación de los procedimientos e instrumentos y, en su caso, de los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

2. Asimismo, se realizarán adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales, con el fin de favorecer el máximo desarrollo posible de sus capacidades, que podrán consistir tanto en la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores, como en la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, teniendo en consideración el ritmo y el estilo de aprendizaje de este alumnado.

3. En cualquier caso, el alumnado con adaptaciones curriculares deberá superar la evaluación final para poder obtener el título correspondiente, teniendo en cuenta las condiciones y adaptaciones a las que se refiere el artículo 16.4.

## **14.HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.**

MATERIA OBLIGATORIA DE MODALIDAD:

1º BACHILLERATO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

### **14.1. INTRODUCCIÓN.**

El conocimiento del mundo actual, de sus rasgos fundamentales y problemas centrales, de los fenómenos globales que se producen en él y condicionan la vida de los grupos humanos, son requisitos esenciales para situarse conscientemente en la realidad en que se vive, entender los problemas que se plantean y llegar a adoptar decisiones personales razonables ante los mismos, así como compromisos que contribuyan de manera activa y responsable a la construcción del futuro.

En esta tarea la Historia del mundo contemporáneo desempeña una función relevante: permite entender el presente como una fase de un proceso inacabado, que se configura a partir de elementos del pasado, sobre el que es posible actuar para modelar el futuro. La naturaleza del conocimiento histórico pretende, por otra parte, aprehender la realidad presente a través de los mecanismos que le son propios: la indagación del origen y evolución de los fenómenos y el análisis de las relaciones que se establecen entre ellos; el estudio de los individuos y las sociedades en el más amplio contexto –político, económico, social, cultural, religioso y tecnológico- y hacerlo explicando los acontecimientos concretos a través de los avances y tendencias de la historiografía con que se abordan la continuidad y el cambio a lo largo del tiempo.

La materia de Historia del mundo contemporáneo pone su atención en el conocimiento del mundo actual. Con un criterio cronológico y tomando como eje del agrupamiento de los contenidos los elementos políticos se parte de los procesos que han modelado esta realidad inmediata, aportando claves suficientes para la comprensión de las transformaciones que se han producido en los últimos siglos. Su estudio se inicia en la crisis del Antiguo Régimen y los significativos procesos de cambio del siglo XIX, que determinan, en gran medida, los rasgos del siglo XX hasta la configuración de la actualidad. Esta presentación no debe considerarse incompatible con un tratamiento que abarque, en unidades de tiempo más amplias, la evolución de los grandes temas que configuran el periodo. El enfoque de la realidad más inmediata, por su escasa distancia en el tiempo, necesariamente habrá de hacerse desde una perspectiva histórica menos rigurosa apoyándose en otras fuentes, pero es imprescindible que los estudiantes comprendan la realidad y los problemas en los que viven, sean capaces de transferir conocimientos del pasado para interpretar el presente y puedan tomar decisiones conscientes y sin prejuicios, como ciudadanos del mundo. La materia ha de servir también para adquirir sensibilidad ante los retos del presente y desarrollar una actitud crítica y responsable respecto a los problemas de hoy, solidaria en la defensa de la libertad, los derechos humanos, los valores democráticos y la construcción de la paz.

La agrupación de los contenidos sigue un orden cronológico y se presenta con un criterio en el que dominan los elementos político-institucionales. Cronología y

aspectos políticos son, a la par que elementos historiográficos de primer orden, criterios ampliamente compartidos cuando se trata de agrupar, para facilitar su estudio, los elementos de la compleja realidad histórica. Se centra en nuestro contexto más próximo, el mundo occidental, aunque ya en el siglo XX la Historia de la humanidad se identifica con los límites geográficos del Planeta. La interdependencia y el enfoque de los problemas del mundo desde una perspectiva internacional, exigen hoy, el estudio de fenómenos que acontecen en los más diversos lugares. Sólo si es verdaderamente universal, la historia del mundo podrá explicar de manera satisfactoria lo contemporáneo.

Continuando la formación ya adquirida en etapas anteriores, de cuyos conocimientos se parte, profundiza en las destrezas con que debe desarrollarse el aprendizaje histórico. La adquisición de habilidades para el análisis, la inferencia, el manejo de fuentes de información, la interpretación crítica, la síntesis o la emisión de juicios ponderados sobre asuntos o cuestiones discutibles, además de contribuir al propio conocimiento histórico, enseñan que el conocimiento científico es anti dogmático y provisional. Estas destrezas se presentan en un bloque inicial como contenidos comunes que deben impregnar el resto.

## **14.2. OBJETIVOS DE HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.**

Teniendo en cuenta los objetivos generales del Bachillerato establecidos en la legislación vigente y en las publicaciones de las comunidades autónomas, los objetivos generales de Historia del Mundo Contemporáneo han de contribuir a desarrollar en los estudiantes las siguientes capacidades de carácter cognitivo, de comunicación, de equilibrio personal y de inserción social:

1. Conocer y analizar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos y procesos más significativos de la historia del mundo contemporáneo, valorando su significación en el proceso histórico y sus repercusiones en el presente.
2. Explicar e interrelacionar los principales cambios socioeconómicos, políticos y de mentalidad colectiva, característicos de los dos últimos siglos.
3. Manejar, de manera adecuada, los conceptos básicos y la terminología aceptada por la historiografía, aplicándola a la historia contemporánea con el fin de interpretar y transmitir información histórica con claridad, orden y rigor científico.
4. Adquirir una visión global y coherente del mundo contemporáneo que, superando enfoques reduccionistas, facilite el análisis de las situaciones y los problemas del presente, considerando en ellos sus antecedentes históricos y sus relaciones de interdependencia.
5. Desarrollar la sensibilidad y el sentido de la responsabilidad, adoptando una actitud crítica ante los problemas sociales actuales, en especial los que afectan a la defensa de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, a los valores democráticos y al camino hacia la paz.
6. Desarrollar hábitos de trabajo intelectual mediante el empleo de los métodos y las técnicas propios de la disciplina histórica, para realizar actividades de indagación y síntesis en las que se analicen, contrasten e integren

informaciones diversas sobre acontecimientos y procesos del mundo contemporáneo, valorando la importancia de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los/as historiadores/as.

7. Defender razonadamente las propias ideas sobre la sociedad y revisarlas de forma crítica, teniendo en cuenta nuevas informaciones, corrigiendo estereotipos y prejuicios, entendiendo la historia como una ciencia abierta a la información y a los cambios que brindan las nuevas tecnologías, y como un proceso en constante reconstrucción.

### **14.3. CONTENIDOS.**

Los contenidos permiten conocer y explicar los problemas actuales y sus antecedentes, no solo de nuestro ámbito cultural occidental, sino también de las principales zonas del mundo. En la sociedad de la información y de la comunicación, nos parece imprescindible contar con una perspectiva histórica que nos permita comprender y situar en su contexto lo que sucede en nuestro entorno, pero también en cualquier otra parte del planeta. Por ello, seleccionaremos materiales que huyan del eurocentrismo e intenten ofrecer una historia del mundo contemporáneo que incluya el conocimiento de los principales procesos históricos próximos y lejanos a Occidente.

Los contenidos de esta materia se refieren a conceptos y hechos, procedimientos y actitudes. La secuencia de estos contenidos responde a los siguientes criterios:

- Explicar los hechos y los procesos del mundo contemporáneo desde los nuevos enfoques de la historiografía actual.
- Equilibrar los contenidos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes.
- Incorporar la historia de países extraeuropeos: Latinoamérica, el mundo musulmán, África negra y los países asiáticos.
- Plantear cuestiones de actualidad, teniendo en cuenta sus antecedentes y su percepción social. Este aspecto no se plantea solo desde la óptica del historiador/a, también se hace desde otras ciencias sociales (sociología, ciencia política y ética) con el fin de tratar aspectos ligados a la formación cívica y al estímulo de las llamadas actitudes positivas.
- Elaborar síntesis integrando informaciones diversas.
- Aportar un conocimiento conceptual y terminológico propio de la ciencia histórica, situando espacial y temporalmente los diferentes momentos, fenómenos y realidades del mundo contemporáneo.
- Desarrollar en los y las estudiantes capacidades que les permitan ejercer una ciudadanía democrática desde una perspectiva global.
- Buscar los lazos que unen a los pueblos y dar relevancia a las organizaciones internacionales que trabajan por la paz.



- Fomentar el entendimiento entre las personas, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y propiciar actitudes de tolerancia, solidaridad y participación democrática.

### **A. HECHOS Y CONCEPTOS.**

Constituyen el “saber” histórico, el conjunto de acontecimientos, conceptos y procesos que conforman el marco epistemológico de la historia del mundo contemporáneo. Sirven para desarrollar las capacidades cognitivas, el desarrollo personal y la cultura cívica. Se distribuyen en trece unidades didácticas que incorporan los contenidos históricos siguientes:

#### **Bloque 1: Las bases del mundo contemporáneo.**

- El Antiguo Régimen.
- Revoluciones liberales y nacionalismo.
- La Revolución Industrial.
- Segunda Revolución industrial e imperialismo.
- Los cambios sociales. Orígenes y desarrollo del movimiento obrero.
- Las grandes potencias.

#### **Bloque 2: Entre dos guerras (1914-1945)**

- La Primera Guerra Mundial.
- La Revolución rusa y la URSS.
- La economía de entreguerras. La Gran Depresión.
- El ascenso de los totalitarismos fascista y nazi.
- La Segunda Guerra Mundial.

#### **Bloque 3: El mundo bipolar**

- La Guerra Fría.
- Evolución de los bloques en un mundo bipolar.
- Descolonización y tercer mundo.
- América en el siglo XX.

#### **Bloque 4: Entre dos milenios**

- Geopolítica del mundo actual.
- Globalización, crisis y cambios socioculturales.

### **D. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS.**

#### **Primer trimestre:**

- TEMA-1: La crisis del Antiguo Régimen
- TEMA-2: Revoluciones liberales y nacionalismo
- TEMA-3: La Revolución Industrial
- TEMA-4: Segunda Revolución Industrial e Imperialismo
- TEMA-5: Los cambios sociales. Orígenes y desarrollo del movimiento obrero.

**Segundo Trimestre:**

- TEMA-6: Las grandes potencias
- TEMA-7: La Primera Guerra Mundial
- TEMA-8: La Revolución rusa y la URSS
- TEMA-9: La economía de entreguerras. La Gran Depresión
- TEMA-10: El ascenso de los totalitarismos fascista y nazi
- TEMA-11: La Segunda Guerra Mundial

**Tercer Trimestre:**

- TEMA-12: La Guerra Fría
- TEMA 13: Evolución de los bloques en un mundo bipolar
- TEMA 14: Descolonización y tercer mundo
- TEMA 15: América en el siglo XX
- TEMA 16: Geopolítica del mundo actual
- TEMA 17: Globalización y cambios socioculturales

**14.4. METODOLOGÍA: TEMPORALIZACIÓN, MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.****A. METODOLOGÍA.**

Tomaremos como **punto de partida** lo que los alumnos conocen y piensan, y organizaremos el proceso de trabajo teniendo en cuenta lo anterior. Plantearemos el proceso de enseñanza-aprendizaje en torno a cuestiones relacionadas con los objetos de estudio propuestos. La temática de trabajo será presentada en términos de problemas asumidos como tales por los alumnos, propiciando en ellos procesos de búsqueda y elaboración de la información.

Trabajaremos con **fuentes de información diversa**: textos, gráficos, mapas ilustraciones, etc. comparando los contenidos de las mismas.

Crearemos un **ambiente de trabajo adecuado** y se buscará una adecuada **coordinación** entre las actividades de trabajo individual, el trabajo en pequeños grupos y el trabajo en común de todos los alumnos, propiciando el intercambio fluido de papeles entre alumnos y alumnas como mecanismo corrector de discriminaciones sexistas.

Propiciaremos la **elaboración, consolidación y maduración de conclusiones personales** acerca de los contenidos trabajados. Buscaremos que los mismos no se

presenten como algo dado, sino que se potencie la intervención del alumno en la construcción del aprendizaje, posibilitando la aplicación a otras situaciones y contextos. Dicha estrategia de trabajo irá acompañada de la necesaria implicación y posicionamiento de los alumnos y alumnas en relación con conflictos y problemas sociales de su entorno. Como consecuencia lógica, el tipo de aprendizaje que se propiciará será significativo y conducente a una reflexión crítica sobre los contenidos propuestos, integrando los nuevos conocimientos con lo ya aprendido.

Perseguiremos **aprendizajes funcionales**, mediante el análisis de modelos y situaciones que sirvan de parámetro y puedan ser utilizados para resolver los problemas y enfrentarse a nuevas ocasiones de aprendizaje en esta y otras áreas del conocimiento humano.

Las **estrategias** de enseñanza y aprendizaje que planteamos deben ser expositivas, de indagación y de análisis multicausal de los hechos sociales, histórico y geográfico.

El **proceso metodológico** se caracterizará por una enseñanza mixta activa-transmisiva que, partiendo del entorno, permita al alumno:

- a. **Observar** (registro de datos e información).
- b. **Interpretar** (análisis y síntesis de datos, trabajos de campo, uso de mapas, planteamiento de hipótesis).
- c. **Elaboración de conclusiones** (síntesis y comunicación inteligible de las mismas).

## **B. TEMPORALIZACIÓN.**

En cada evaluación trabajaremos las unidades didácticas especificadas en la secuenciación de contenidos. El tiempo previsto para cada unidad didáctica es de diez sesiones aunque esto puede variar en función del ritmo de trabajo y las peculiaridades de los diversos grupos de alumnos.

El tiempo de clase debe estar dividido en partes de forma que se articulen todos los puntos anteriores.

La estructura básica de las sesiones es la siguiente:

1. **Inicial:** Sondeo para el conocimiento básico que tienen del tema. Primeras conclusiones. Estructura del tema en la pizarra y primera explicación con el primer material de trabajo (actividades).

2. **Desarrollo:** La estructura es triple, una parte la dedicaremos a solucionar las dudas de la sesión anterior y corregir las actividades, una segunda a avanzar en el tema y el resto a realizar actividades en clase y planificar las de casa.

3. **Final:** Plantearemos actividades de recapitulación.

La temporalización específica para este nivel es:

- 1ª Evaluación: Del tema 1 al 6.

- 2ª Evaluación: Del tema 7 al 12
- 3ª Evaluación: Del tema 13 al 17

### **C. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**

**-Recursos de motivación:** textos y documentales de contenido histórico y social.

**-Para la didáctica de clase:** internet, libro de texto y cuaderno, fragmentos de obras audiovisuales, pizarra, mapas digitales, Atlas Históricos, Atlas geográfico. Textos: selección realizada por el profesorado de la materia.

**-Otros recursos:** Trabajos monográficos opcionalmente (reseña de un libro, resumen, biografía de un personaje histórico), fotocopias.

**-Lecturas voluntarias:** El alumnado podrá realizar hasta tres reseñas sobre lecturas voluntarias a su elección de entre una batería proporcionada por el profesorado.

### **14.5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Se establecerán las actividades complementarias y extraescolares de las que se hagan referencia en el apartado general de esta programación referente a dicha cuestión.

### **14.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**

Se consideran parte fundamental de la programación, pues son unos indicadores que señalan el tipo de contenidos que intervienen en el aprendizaje y el grado de consecución que se desea conseguir. En cada unidad se ofrecen los criterios de evaluación específicos que responden a la concreción de los objetivos. Con carácter general, e informando los criterios específicos de las diversas unidades didácticas, se proponen los siguientes:

- a. Conocer los hechos y procesos más relevantes de la historia del mundo contemporáneo, analizar los factores que caracterizan las grandes transformaciones y explicar las relaciones entre ellos y los distintos ritmos de cambio y de permanencia, con el fin de comprender la historia como un proceso en constante reelaboración.

*Comprueba la capacidad para establecer relaciones entre los múltiples factores que intervienen en un proceso de cambio de larga o corta duración y para diferenciar los elementos que actúan de forma rápida de aquellos que lo hacen lentamente o se resisten al cambio.*

- b. Obtener información sobre el mundo contemporáneo a partir de fuentes diversas (textos escritos, fotografías, dibujos satíricos o caricaturas, gráficos, series

estadísticas, obras de arte, literarias y musicales, películas, carteles de propaganda, noticias de prensa, esquemas, mapas, etcétera). Analizar y valorar críticamente su relevancia y detectar su relación con los conocimientos adquiridos, reconociendo la pluralidad de percepciones e interpretaciones de una misma realidad histórica.

*Evalúa la capacidad para analizar, contrastar y valorar, utilizando el método histórico apropiado, diversas fuentes de información (documentos, noticias de prensa, audiovisuales, internet, etc.), y para detectar la intencionalidad de los autores, comprendiendo que un hecho histórico puede ser interpretado de diversas formas.*

- c. Situar cronológicamente los acontecimientos y procesos más relevantes de la historia del mundo contemporáneo y analizar su vinculación con determinados personajes, abordando la relación existente entre la acción individual y la acción colectiva. Identificar estructuras de diferente duración y fenómenos de cambio y continuidad.

*Comprueba la capacidad para elaborar cronologías y analizar los hechos atendiendo al contexto histórico, a la acción individual y al comportamiento colectivo, así como para distinguir, en un proceso histórico, acontecimientos, estructuras de corta y larga duración, cambios y continuidades.*

- d. Situar y localizar los acontecimientos históricos del mundo contemporáneo en el espacio geográfico en el que se producen.

*Valora la capacidad para localizar y relacionar los acontecimientos y procesos históricos representados en planos y mapas, y para elaborar croquis y mapas con el fin de situar los hechos en su espacio geográfico, estableciendo relaciones.*

- e. Comprender el significado de los conceptos básicos de la historia del mundo contemporáneo y aplicar con propiedad la terminología aceptada por la historiografía en el análisis, la explicación y la comunicación de resultados de los trabajos de historia.

*Comprueba la capacidad para comprender los conceptos básicos de la historia contemporánea y para utilizar correctamente la terminología aceptada por la historiografía, teniendo en cuenta el cambio de sus características en diferentes épocas.*

- f. Planificar y desarrollar, individualmente o en equipo, sencillos trabajos de indagación o investigación sobre problemas del mundo contemporáneo que, siguiendo las pautas de la investigación científica, incluyan recopilación de información, planteamiento de hipótesis, análisis e interpretación de fuentes y redacción de síntesis y de conclusiones.

*Valora la capacidad para utilizar técnicas de investigación y comunicación propias del quehacer historiográfico (recoger información, plantear hipótesis, redactar conclusiones), y para desarrollar este trabajo con autonomía, criterio propio y espíritu crítico, superando estereotipos y prejuicios.*

- g. Analizar los principales acontecimientos y procesos de cambio que produjeron la crisis del Antiguo Régimen, las revoluciones burguesas y los nacionalismos, en los campos de organización política y social, indicando su distinto grado de influencia en el mundo.

*Evalúa la capacidad para sintetizar los cambios políticos y sociales del siglo XIX, establecer relaciones entre los diferentes factores que intervienen en los procesos de cambio y entender que un proceso histórico se desarrolla con un ritmo y una dirección diferente, según las zonas.*

- h. Explicar las causas de la Revolución Industrial y sus consecuencias políticas, sociales y económicas, especialmente en la aparición del movimiento obrero y en la expansión del imperialismo.

*Comprueba la capacidad para explicar las transformaciones tecnológicas, de organización económica y de estructura social producidas por la industrialización, la influencia en la sociedad de las ideologías (socialismo, anarquismo, marxismo, comunismo, etc.), y los aspectos más importantes de la colonización.*

- i. Identificar las normas y los intereses que regulan en la primera mitad del siglo XX las relaciones entre los estados, analizando las múltiples causas que generan los conflictos bélicos, sus consecuencias y los principales mecanismos arbitrados para articular las relaciones internacionales, valorando críticamente su funcionamiento.

*Evalúa la capacidad para analizar los múltiples factores que han generado las dos guerras mundiales y sus consecuencias, así como para conocer y valorar críticamente el funcionamiento de los sistemas y organizaciones creadas para regular las relaciones internacionales de forma pacífica.*

- j. Identificar y analizar los principios que inspiran la organización de los sistemas parlamentarios, los factores que han influido en su desarrollo y los que, en determinadas circunstancias históricas, han hecho posible la quiebra del régimen democrático y su sustitución por regímenes dictatoriales.

*Comprueba la capacidad para distinguir las formas de estado (monarquía, república) y del ejercicio del poder (democracia, dictadura), para analizar la evolución de los sistemas parlamentarios y la aparición de regímenes totalitarios, y para comparar y valorar la diferencia entre ambos sistemas en el disfrute de los derechos y libertades personales y en el ejercicio de la actividad política.*

- k. Identificar las características de los períodos de expansión y recesión que ha experimentado la economía mundial contemporánea y determinar las implicaciones que los períodos de uno y otro signo tienen en las relaciones sociales, en los modos de vida, en el consumo, en el trabajo y en la política internacionales.

*Valora la capacidad para identificar los elementos que caracterizan un proceso de naturaleza económica y para reconocer los múltiples factores que desencadenan las situaciones de prosperidad y crisis, así como su mecanismo de difusión y analiza y valora las consecuencias de estas situaciones en los conflictos sociales y en las relaciones internacionales.*

- l. Analizar la actual configuración de la Unión Europea y las perspectivas de avance en el proceso de integración, valorando su significación y presencia en el mundo contemporáneo.

*Evalúa la capacidad para identificar los factores que impulsaron la creación de las instituciones comunitarias y el funcionamiento de la Unión Europea, así como para*

*analizar y valorar el papel de la Unión Europea en los procesos de internacionalización de la economía y de la cultura.*

- m. Sintetizar la evolución histórica de alguno de los países que han experimentado un proceso de descolonización en la segunda mitad del siglo XX, identificando sus principales problemas de tipo cultural, económico, social y político, y estableciendo las posibles conexiones de estos problemas con la experiencia colonial y las dependencias neocoloniales.

*Comprueba la capacidad para valorar el impacto de la colonización en los países independizados al final de la Segunda Guerra Mundial y para analizar su situación actual a la luz de la experiencia histórica y del actual sistema económico y político de relaciones internacionales.*

- n. Analizar y valorar las manifestaciones más relevantes de la cultura del mundo contemporáneo, en relación con el impacto de la explosión demográfica, de los cambios científicos y tecnológicos, y de los nuevos movimientos sociales.

*Comprueba la capacidad para analizar y valorar las manifestaciones culturales, relacionando los factores que las generan: cambios económicos y sociales, pervivencia de tradiciones, influencia de los medios de comunicación y movimientos sociales de carácter alternativo (pacifismo, feminismo, etcétera), así como la existencia de los nuevos centros de poder y el impacto de la globalización en la sociedad actual.*

#### **14.7. CONTENIDOS TRANSVERSALES.**

El carácter integrador del currículo de Bachillerato tiene como finalidad consolidar en los alumnos y alumnas una madurez social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma en la sociedad actual. Esto significa la incorporación al currículo de Historia del Mundo Contemporáneo de aquellos elementos básicos que demanda la sociedad actual, tales como educación para los derechos humanos y la paz, educación moral y cívica, educación para la igualdad entre los sexos, educación ambiental, educación multicultural y educación europea.

Estos temas, entendidos como aspectos fundamentales de la vida cotidiana, se desarrollan en nuestro proyecto totalmente integrados en los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales del currículo de Historia del Mundo Contemporáneo, que, por su propia naturaleza, entiende de los asuntos humanos del mundo actual.

#### **Significado de las enseñanzas transversales**

##### **Educación para los derechos humanos y la paz**

Pretende:

- Apreciar los derechos y las libertades humanas como un logro irrenunciable de la humanidad.
- Desarrollar actitudes de rechazo a las desigualdades sociales y económicas de los pueblos.

- Promover actitudes democráticas y de solidaridad con otros pueblos y etnias.

### **Educación moral y cívica**

#### Su fin es:

- Desarrollar actitudes de tolerancia y respeto por ideas, opiniones y creencias que no coinciden con las propias.
- Formarse un juicio crítico y razonado de los problemas de las sociedades contemporáneas.
- Participar en debates con una actitud crítica y tolerante, argumentando las propias opiniones, y utilizar el diálogo como forma de resolver los conflictos humanos y sociales.
- Comprender aquellos contenidos de gran impacto social, como el sida, la emigración, la violencia, el racismo, las desigualdades sociales y económicas, etc., en el marco general de las tensiones y los problemas de la sociedad actual.

### **Educación para la igualdad entre los sexos**

#### Tiene como objetivos:

- Analizar críticamente la realidad y corregir juicios sexistas, dando un tratamiento equivalente y equilibrado al papel semejante que desempeñan hombres y mujeres en el devenir histórico.
- Consolidar hábitos no discriminatorios en la explicación de los hechos y procesos del mundo contemporáneo, partiendo de la selección y el análisis de diversas fuentes históricas e historiográficas.

### **Educación ambiental**

#### Pretende:

- Comprender las consecuencias medioambientales que se derivan de ciertos acontecimientos políticos, económicos o científicos: conflictos bélicos, explotación abusiva de recursos naturales, etc.
- Valorar y respetar el patrimonio histórico, cultural y social, asumiendo la responsabilidad de su conservación y mejora.

### **Educación multicultural**

#### Tiene como finalidad:

- Comprender el significado histórico de culturas no europeas.
- Desarrollar actitudes de tolerancia y valoración de culturas no occidentales.

### **Educación europea**

#### Su principal objetivo es:



- Conocer el significado de la Unión Europea.
- Desarrollar la conciencia de una ciudadanía europea.

### **Relación de los contenidos de Historia del Mundo Contemporáneo**

#### **con los temas transversales**

#### **Educación para los derechos humanos y la paz**

- Análisis de los conflictos bélicos y étnicos como hechos que deben ser evitados.
- Estudio de las transformaciones y tensiones en las relaciones internacionales.
- Estudio de las organizaciones supranacionales y de las no gubernamentales en la defensa de la paz y la cooperación con los pueblos más desfavorecidos.
- Elaboración de juicios críticos sobre los acontecimientos políticos, económicos y sociales del mundo contemporáneo.
- Estudio de la formación de la democracia como forma de gobierno en muchos países europeos durante el siglo XIX.
- Valoración de la importancia de los derechos humanos y de la igualdad entre las personas.

#### **Educación moral y cívica**

- Estudio de los problemas morales de nuestro tiempo: carrera armamentista, desigualdades Norte-Sur, emigración, racismo, etc.
- Toma de conciencia de los proyectos éticos contemporáneos: derechos humanos, pacifismo, feminismo, ecologismo, etc.
- Elaboración de informes y participación en debates sobre cuestiones problemáticas de la vida cotidiana que conllevan posiciones éticas diferenciadas: situaciones de marginalidad, violencia social, drogodependencia, etc.
- Análisis de los nuevos valores de las sociedades postindustriales y de su repercusión en la calidad de vida.
- Búsqueda de actitudes cívicas y democráticas ante el conocimiento de situaciones sociales conflictivas.

#### **Educación para la igualdad entre los sexos**

- Estudio de la lucha de la mujer por sus derechos: voto, educación, trabajo remunerado, etc.
- Elaboración de análisis críticos sobre la igualdad entre todos los seres humanos.
- Análisis de fuentes históricas sobre actuaciones de hombres y mujeres en los acontecimientos del mundo contemporáneo: Revolución Francesa, Revolución Industrial, guerras mundiales, investigación científica, actuaciones políticas, etc.

- Elaboración de juicios críticos sobre la marginación de la mujer en algunas sociedades actuales.

### **Educación ambiental**

- Realización de debates en torno a las circunstancias y consecuencias medioambientales que pueden derivarse de algunos acontecimientos políticos, económicos o científicos: conflictos bélicos, explotación abusiva de recursos naturales, etc.

### **Educación multicultural**

- Estudio de la historia de sociedades no occidentales en Asia, el mundo islámico, África y América Latina.
- Realización de sencillas investigaciones sobre temas políticos y sociales referidos a estos pueblos.
- Elaboración de juicios críticos ante hechos sociales de discriminación: los refugiados, la inmigración, el integrista religioso, los conflictos étnicos, etc.
- Análisis crítico sobre el colonialismo y sus repercusiones actuales en la pobreza de los países subdesarrollados.
- Desarrollo de actitudes cívicas de tolerancia y respeto hacia manifestaciones culturales distintas de las occidentales.

### **Educación europea**

- Estudio del proceso de formación de la Unión Europea.
- Conocimiento de las instituciones de la Unión Europea.
- Búsqueda de elementos de la historia, comunes a los países de la Unión Europea, como generadores de la ciudadanía europea.

## **14.8. PRINCIPIOS DIDÁCTICOS**

### **a. Principios en los que se basa el modelo didáctico.**

El modelo didáctico responde a los principios epistemológicos de la ciencia histórica y a los del proceso de aprendizaje significativo de la historia en el que participan activamente los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

#### **- Desde el punto de vista epistemológico**

Se presenta una historia explicativa de los hechos y procesos, incorporando los nuevos enfoques de la historiografía. Para una mejor comprensión, se secuencian los contenidos según un eje temporal y temático, para el discurrir de la historia clásica occidental, y se ofrecen cuatro historias zonales del planeta, para incorporar procesos que son singulares y que necesitan del conocimiento de la historia occidental para explicarse.

Se equilibran los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales de la historia del mundo contemporáneo, sin olvidar la importancia que tienen los hechos.

Se incorporan contenidos relativos a diversas regiones del planeta: la realidad latinoamericana, el mundo árabe, África negra y las principales culturas y países asiáticos.

Se plantean cuestiones de máxima actualidad, teniendo en cuenta sus antecedentes y su percepción social. Este aspecto no se plantea desde la óptica del historiador, sino desde otras ciencias sociales (sociología, ciencia política y ética), con el fin de tratar aspectos ligados a la formación cívica y al estímulo de las llamadas actitudes positivas.

Se ofrece un eficaz dispositivo práctico, que, mediante el uso de diversos procedimientos de análisis histórico, desarrolla capacidades de carácter cognitivo, motor, de inserción social y de equilibrio personal.

Se aporta un conocimiento conceptual y terminológico propio de la ciencia histórica.

Se sitúan, espacial y temporalmente, los diferentes fenómenos y realidades del mundo contemporáneo.

#### **- Desde el punto de vista didáctico**

Se tiene en cuenta el conocimiento histórico que han adquirido los estudiantes en el área de Ciencias Sociales de ESO; en general, un desarrollo de capacidades básicas de tipo cognitivo, motriz, de comunicación, de equilibrio personal y de inserción social, y la adquisición de una visión globalizada de su entorno y del mundo.

Se tiene en cuenta el ritmo de aprendizaje de los y las estudiantes, que, sin duda, pueden tener distintas maneras de aprender y hacerlo a diferente ritmo. Además, se toman en consideración las dificultades de comprensión del conocimiento histórico como un proceso complejo e inacabado que abarca múltiples variables y variadas interpretaciones, por lo que precisa de un pensamiento formal y muchos estudiantes pueden no tenerlo completamente desarrollado. Por ello, los contenidos se presentan en el marco espacio-temporal de una situación determinada o de cambio en el tiempo, se gradúan en orden a su dificultad y se presentan siempre bajo formas dispares (imágenes, textos, relatos, gráficos, etc.).

Se considera el proceso del aprendizaje, por lo que los contenidos se presentan formando parte de redes conceptuales con cierta coherencia interna y las actividades de aprendizaje responden a la lógica de la materia y a la lógica que marcan las teorías más aceptadas de la psicología cognitiva y de la instrucción.

#### **14.9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Al ser el Bachillerato un nivel educativo **no obligatorio**, y dada la edad a la que se accede a él, es evidente que la atención a la diversidad no es tan determinante como lo era en ESO.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que los estudiantes pueden acceder con un grado de desarrollo intelectual diferente y que aprenden de forma distinta.

La atención a este tipo de diversidad se aborda teniendo en cuenta las diversas posibilidades de **programación de las actividades de aprendizaje**, que, por un lado, se organizan en orden a su dificultad, estableciéndose al principio cuestiones sencillas, concretas y descriptivas para pasar después a otras complejas, abstractas y explicativas.

Por otro lado, se combinan **diferentes formas de aprendizaje**, presentando materiales, actividades e instrumentos de trabajo variados con el fin de conseguir un mismo objetivo didáctico.

#### **14.10. LA TRANSVERSALIDAD Y LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA.**

La historia del mundo contemporáneo hace posible una atención especial al desarrollo de los temas transversales, a los que hemos dedicado en esta programación un apartado completo (véase apartado 5.7.).

#### **14.11. LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE.**

Constituyen el eje que vertebra el aprendizaje de la historia del mundo contemporáneo ya que, a través de ellas, se adquieren los contenidos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes, y se desarrollan las capacidades específicas propias de esta materia. Su programación se ha realizado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Mantener una coherencia interna en función de la lógica de la historia y del proceso de aprendizaje significativo.
- Abordar el desarrollo de capacidades relacionadas con el espacio y el tiempo, el análisis de fuentes, el tratamiento de la información y el planteamiento de problemas.
- Abordar aprendizajes de contenidos referidos a conceptos, procedimientos y actitudes.
- Ser variadas y de dificultad graduada, para permitir acceder al conocimiento histórico a un alumnado, necesariamente, diverso.

Se incluyen, entre otros, los siguientes tipos de actividades:

- Comentario y elaboración de mapas históricos y uso de cronologías, relación de personajes y hechos, reconocimiento de hechos, localización o ubicación de acontecimientos sobre mapas, etc.
- Análisis y comparación de fuentes históricas e historiográficas.

- Interpretación de diferentes lenguajes plásticos: obras de arte, carteles de propaganda, dibujos satíricos y caricaturas, fotografías, películas, etc., como testimonios vivos de la historia del siglo xx.
- Elaboración e interpretación de gráficos y tablas estadísticas.
- Consulta bibliográfica y utilización contrastada de noticias de prensa.
- Elaboración y comentario de esquemas y mapas conceptuales.
- Organización de un archivo de documentos (textos, mapas, fotografías, recortes de prensa, obras de arte, etc.).
- Organización y participación en debates para estimular la reflexión y la argumentación sobre temas de historia reciente.
- Utilización de la prensa para informaciones económicas, sociales, políticas y culturales de actualidad.
- Preparación de guiones para exposiciones orales y escritas.
- Elaboración de biografías, informes, conceptos y síntesis históricas.
- Estudio de temas a través de documentos.
- Indagación acerca de situaciones o hechos actuales tratados desde la perspectiva histórica (lo que implica la búsqueda, la selección y el registro de información).
- Elaboración de sencillos trabajos de investigación que incluyen planteamiento de hipótesis, análisis e interpretación crítica de fuentes, verificación de hipótesis y redacción de conclusiones.

#### **14.12. LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.**

Las actividades de evaluación se han programado siguiendo estos criterios:

- Utilizar para la evaluación actividades similares a las del proceso de aprendizaje.
- Incorporar en las pruebas de síntesis contenidos referidos a hechos, procedimientos y actitudes.
- Incluir variedad en las fuentes (textos, gráficos, imágenes, etc.) para su análisis e interpretación.

Para evaluar los contenidos referidos a hechos, hemos utilizado ejercicios de cuestiones, de reconocimiento de datos o de presentación de diferentes alternativas de respuesta, señalando la correcta en pruebas de verdadero/falso, de respuesta múltiple, de relación de términos, etc.

Para evaluar los conceptos, hemos planteado ejercicios que presentan una dificultad progresiva: definir su significado, concretarlos en un ejemplo, reconocerlos entre varias posibilidades, exponerlos en un tema o aplicarlos correctamente a una situación problemática.

Los contenidos referidos a procedimientos se evalúan mediante su realización: elaborar o comentar mapas y gráficos, realizar esquemas y resúmenes, analizar fuentes, plantear hipótesis, etc.

Haremos especial hincapié en el análisis de documentos históricos e historiográficos escritos, dada la dificultad que plantean generalmente al alumnado y la importancia que tienen en el desarrollo de capacidades intelectuales y cognitivas deseables para cualquier persona.

Para evaluar los contenidos referidos a normas y actitudes, se proponen actividades en las que se valora el componente cognitivo de la actitud y la valoración personal argumentada.

Todos estos elementos se agrupan en los siguientes tipos de pruebas:

- El tiempo en la historia, que incluye cuadros cronológicos, memorización de fechas, comparación de acontecimientos en el tiempo, delimitación de períodos o procesos, etc.
- Trabajo con mapas, para situar hechos, acontecimientos o movimientos en mapas mudos o semi-mudos, o bien, interpretar información cartográfica y elaborar mapas de todo tipo.
- Definición de conceptos, mediante la resolución de pequeños cuestionarios o la explicación de fenómenos concretos.
- Identificación de personajes, relacionándolos con frases que expresen sus ideas, o de hechos, que el alumnado deberá reconocer entre distintas descripciones. En algunos casos, se procede a la inversa, es decir, los alumnos y alumnas deberán relatar un hecho o una biografía valorando su importancia histórica.
- Análisis de fuentes históricas escritas. En todos los casos, el documento se contextualiza. Los textos son de todo tipo: literarios, diplomáticos, periodísticos, personales, etc.
- Análisis de fuentes iconográficas. Se trata de analizar cuadros, grabados o fotografías. Estos ejercicios casi siempre van acompañados de un cuestionario que ayudará a ver, observar y analizar la información que proporciona la fuente.
- Elaboración de esquemas. Los alumnos y alumnas deben elaborar esquemas de redacción, cuadros sinópticos o mapas conceptuales de una parte de la unidad.
- Exposición oral o resumen escrito. Se trata de que los alumnos y alumnas preparen esquemas de exposición oral sobre aspectos polémicos, valorativos o de otro tipo. Para ello se señalan pautas y se hace explícita la exigencia de que aparezcan ideas y conceptos.
- Elaboración y análisis de gráficos. El alumnado analiza cuadros estadísticos y, en otras ocasiones, los representa gráficamente. También se pide que el alumno observe e intérprete gráficos ya realizados y aprenda a desentrañar la información relevante que proporcione así como a contextualizarlo. En este caso, se acompañan de una batería de preguntas.

- Para recuperar la asignatura: se realizará un examen de recuperación después de cada evaluación, que podrá servir para subir nota en el caso de que el alumno o alumna la hubiese ya superado.
- Para superar la materia será necesario haber alcanzado al menos un 5 en cada una de las evaluaciones.

#### **14.13. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA EL ALUMNADO**

##### **PRUEBAS CONCEPTUALES = 80% DE LA NOTA.**

- En los exámenes se evaluarán contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales: preguntas a desarrollar y comentario de documentos históricos –textos, mapas, imágenes, caricaturas, gráficos, etc.-
- Se harán recuperaciones trimestrales (al principio de cada evaluación, excepto la 3ª evaluación que e tendrá que hacer en la Convocatoria Ordinaria de junio)
- El alumno/a debe tener las tres evaluaciones aprobadas para superar la materia.
- Mínima nota en los exámenes para hacer media: 4.

##### **TRABAJO DIARIO + ACTIVIDADES = 20% DE LA NOTA.**

- Se preguntará regularmente en clase sobre los ejercicios diarios mandados como tarea (en clase o en casa).
- Se tendrá en cuenta los trabajos que se establezcan durante el curso.
- Reseña de un libro de entre los propuestos como lecturas voluntarias por el departamento.
- También se podrá subir nota a través de la realización de un trabajo de investigación

#### **RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE BACHILLERATO**

El alumnado de 2º de Bachillerato con materias pendientes de 1º de bachillerato deberá presentarse a **un examen de la materia pendiente del curso anterior en cada evaluación**, para poder ser evaluado por evaluaciones. Si no lo hiciera, se le dividirá la materia pendiente en dos grandes bloques, realizándose la prueba del **primer bloque en Febrero** y la del **segundo a principios de mayo**. Si aún así la materia no fuera superada, tendrá la opción de presentarse a la prueba **extraordinaria de septiembre**.

## **15. HISTORIA DE ESPAÑA.**

MATERIA OBLIGATORIA DE 2º CURSO EN TODAS LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO.

**HISTORIA DE ESPAÑA: MATERIA OBLIGATORIA DE 2º CURSO EN TODAS LAS MODALIDADES DE BACHILLERATO.**

### **15. 1. JUSTIFICACIÓN**

Esta materia se cursa como obligatoria de 2º de Bachillerato en todas las modalidades y tiene una duración de 3 horas semanales.

Sus orientaciones están fijadas en el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tras haber sido modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Y en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

### **15. 2. OBJETIVOS**

La enseñanza de la Historia de España en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Poder identificar en la línea del tiempo y situar en el espacio geográfico los hechos y situaciones más importantes de cada periodo histórico.
2. Saber valorar las repercusiones que para la España presente han tenido los hechos que se estudian de su pasado.
3. Conocer y comprender la interrelación de los distintos acontecimientos tanto políticos, como sociales, económicos y culturales, valorando las causas, procesos y consecuencias para la situación actual.
4. Fomentar una visión integradora, global y no excluyente de todos los hechos y situaciones que conforman la Historia de España, valorando tanto los elementos comunes y de unión, como los elementos particulares y de diferencias que conforman nuestro pasado. Generar una visión de los pueblos de España basada en la tolerancia y solidaridad, junto a los proyectos comunes que han sido grandes logros de nuestra Historia. Destacar los elementos de unión y de tolerancia que jalonan nuestros momentos más representativos de logros históricos.



5. Manejar la Historia de España, dentro de los parámetros de la Historia de Europa y sus vinculaciones con otras áreas geoestratégicas. Potenciar una visión del pasado basada en manejar situaciones complejas, de mutuas influencias y en constante cambio.

6. Analizar y distinguir los cambios momentáneos y propiamente coyunturales de los verdaderamente decisivos y permanentes para el proceso histórico.

7. Dominar las reglas democráticas de nuestro actual ordenamiento constitucional, valorando su proceso histórico y fomentando el compromiso individual y colectivo con los derechos humanos y las libertades. Conocer los problemas de índole social y económica fomentando el respeto a las normas de convivencia fundamentales,

otorgadas en un devenir histórico lleno de sacrificios, trabajo y esfuerzos comunes.

8. Adquirir las técnicas del trabajo intelectual que permiten seleccionar la información, valorar las distintas fuentes, utilizar diversas tecnologías y saber discriminar el saber histórico de las opiniones interesadas, partidistas o poco rigurosas. Usar con rigor la metodología del conocimiento histórico para comprender, entender y saber de nuestro pasado.

### **15. 3. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE HISTORIA DE ESPAÑA**

La materia se centra en los siglos XIX y XX, aunque desde el curso 2012-2013 se han incluido en las orientaciones de las Pruebas de Acceso a la Universidad un tema introductorio que comprende las etapas anteriores. A estos periodos se alude en los demás núcleos de contenidos de forma referencial.

- Contenidos comunes
- Raíces históricas de España
- Crisis del Antiguo Régimen
- Construcción y consolidación del Estado liberal
- Transformaciones económicas y cambios sociales en el siglo XIX y primer tercio del siglo XX
- Crisis del Estado liberal, la segunda República y la guerra civil
- La España actual

La prioridad que se concede al marco temporal del mundo contemporáneo debe permitir que el estudio de hechos y acontecimientos relevantes de la historia de España se haga con cierta profundidad y que haya ocasión para ejercitar procedimientos de análisis propios de las ciencias sociales. La historia más próxima en el tiempo tiene además la virtualidad de contribuir, en mayor

medida o de forma más obvia que la lejana, al conocimiento del presente evitando que se haga una historia centrada exclusivamente en el relato y en la transmisión y memorización como estrategias de enseñanza y aprendizaje únicas. Ese enfoque predominante no excluye que se dedique una atención más o menos amplia, en función de su criterio didáctico y de las necesidades de formación que advierta en el alumnado, a los grandes rasgos de la historia anterior a la época contemporánea, cuyas huellas en ésta deben ser, en cualquier caso, objeto de interés.

El estudio de la Historia de España en el Bachillerato ha de tener un fuerte componente formativo, por lo que el análisis de los hechos históricos integran, procedimientos, técnicas, actitudes y valores específicos de esta disciplina, junto a otros que la historia comparte con las ciencias sociales. Así, y aunque hechos y conceptos constituyen el eje que articula los contenidos en esta materia, cualquier propuesta didáctica debe incluir, de forma integrada, este tipo de contenidos.

Desde esa perspectiva, se consideran contenidos relevantes de enseñanza y aprendizaje el conjunto de estrategias, procedimientos y técnicas que se utilizan en la reconstrucción de los hechos del pasado, entre otros: el análisis y la utilización crítica de fuentes y material historiográfico diverso; la elaboración de síntesis integrando informaciones obtenidas a partir de textos escritos, elementos del patrimonio histórico, gráficos, ejes cronológicos, mapas históricos, series estadísticas, imágenes, testimonios orales, series documentales, etc.; del mismo modo, el contraste y la valoración de distintas interpretaciones historiográficas de un mismo hecho o acontecimiento, distinguiendo, al menos, los aspectos comunes, complementarios y divergentes entre unas y otras y apreciando la fiabilidad de los datos y fuentes que utilizan.

Por otra parte, la enseñanza y el aprendizaje de la Historia de España constituyen una oportunidad para desarrollar en el alumnado toda una serie de actitudes y valores que van asociados al pensamiento crítico y a la formación para el ejercicio de sus derechos y deberes cívicos. Entre ellos: la defensa de las ideas democráticas de libertad, igualdad y justicia social, la tolerancia y el respeto hacia opiniones y formas de vida diferentes, la empatía social y cultural, la defensa de la paz y la cooperación entre los pueblos, el respeto por el legado cultural y el patrimonio histórico, el rigor en la identificación y formulación de problemas e hipótesis en relación con lo histórico; el rigor y la objetividad en el tratamiento de la información; la actitud relativista y anti dogmática ante el conocimiento histórico; la actitud crítica ante las fuentes de información específicas de la historia; la disposición positiva hacia el trabajo cooperativo y solidario...etc.

Como se ha dicho, hechos y conceptos constituyen el eje que articula el conjunto de los contenidos de esta materia. Desde esta perspectiva, se plantean seis núcleos temáticos de los que el primero y el segundo tienen un carácter introductorio y, necesariamente, genérico, dada la prioridad que se concede al estudio de los hechos contemporáneos. Ello no impide que se atienda a épocas anteriores, con el fin de proporcionar al alumnado ciertas claves explicativas para el análisis de los rasgos y la problemática de la sociedad actual, sin perder de vista que muchas de estas claves hunden sus raíces en un pasado no tan cercano.

La Historia de Andalucía está íntimamente ligada a la Historia de España y a la Historia de la Humanidad. La valoración de cada época en relación con nuestra tierra puede constituir una adecuada oportunidad para fomentar en nuestra juventud los valores a los que antes aludíamos desde la perspectiva de identidad abierta que huye de todo nacionalismo excluyente.

En el desarrollo de dichos contenidos deberá prestarse especial atención a las implicaciones que cada secuencia histórica o cada referencia cultural tiene para Andalucía, huyendo de planteamientos etnocentristas y destacando la composición multicultural de nuestro territorio a lo largo de la Historia.

### **Bloque 0. Cómo se escribe la Historia. Criterios comunes.**

El método histórico: respeto a las fuentes y diversidad de perspectivas.

Criterios de evaluación

1. Localizar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas) en bibliotecas, Internet, etc. Y extraer información relevante a lo tratado, valorando críticamente su fiabilidad. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC.
2. Elaborar mapas y líneas de tiempo, localizando las fuentes adecuadas, utilizando los datos proporcionados o sirviéndose de los conocimientos ya adquiridos en etapas anteriores. CCL, CMCT, CD, CAA, SIEP.
3. Comentar e interpretar fuentes primarias (históricas) y secundarias (historiográficas), relacionando su información con los conocimientos previos. CCL, CD, SIEP.
4. Reconocer la utilidad de las diversas fuentes para el historiador y su distinto grado de fiabilidad o de rigor historiográfico. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

### **Bloque 1. La Península Ibérica desde los primeros humanos hasta la desaparición de la monarquía Visigoda (711).**

La Prehistoria: la evolución del Paleolítico al Neolítico; la pintura cantábrica y la levantina. La importancia de la metalurgia. La configuración de las áreas celta e ibérica: Tartessos, indoeuropeos y colonizadores orientales.

Hispania romana: conquista y romanización de la península; el legado cultural romano. La monarquía visigoda; ruralización de la economía; el poder de la Iglesia y la nobleza. Influencias bizantinas en el sur de la Península.

Criterios de evaluación

1. Explicar las características de los principales hechos y procesos históricos de la península Ibérica desde la prehistoria hasta la desaparición de la monarquía visigoda, identificando sus causas y consecuencias de cada etapa histórica. CCL, CMCT, CAA, CSC, CEC.

### **Bloque 2. La Edad Media: Tres culturas y un mapa político en constante cambio (711-1474).**

Al Ándalus: la conquista musulmana de la península; evolución política de Al Ándalus; revitalización económica y urbana: estructura social; religión, cultura y arte. Evolución y pervivencia del mundo musulmán en Andalucía. El califato de Córdoba, modelo de estado y sociedad. Los reinos cristianos hasta el siglo XIII: evolución política; el proceso de reconquista y repoblación; del estancamiento a la expansión económica; el

régimen señorial y la sociedad estamental; el nacimiento de las Cortes; el Camino de Santiago; una cultura plural, cristianos, musulmanes y judíos; las manifestaciones artísticas. Los reinos cristianos en la Baja Edad Media (siglos XIV y XV): crisis agraria y demográfica; las tensiones sociales; la diferente evolución y organización

política de las Coronas de Castilla, Aragón y Navarra. El reino nazarí de Granada y el mundo de frontera.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución de los territorios musulmanes en la península, describiendo sus etapas políticas, así como los cambios económicos, sociales y culturales que introdujeron. CCL, CMTC, CD, CAA, CEC.

2. Explicar la evolución y configuración política de los reinos cristianos, relacionándola con el proceso de reconquista y el concepto patrimonial de la monarquía. La evolución del mundo musulmán desde el Califato de Córdoba a los reinos de Taifas. CCL, CD, CAA, SIEP, CEC.

3. Diferenciar las tres grandes fases de la evolución económica de los reinos cristianos durante toda la Edad Media (estancamiento, expansión y crisis), señalando sus factores y características. CSC, CEC, SIEP, CAA, CMCT.

4. Analizar la estructura social de los reinos cristianos, describiendo el régimen señorial y las características de la sociedad estamental. CCL, CAA, CSC, CEC, SIEP.

5. Describir las relaciones culturales de cristianos, musulmanes y judíos, especificando sus colaboraciones e influencias mutuas. CSC, CEC, CAA.

### **Bloque 3. La formación de la Monarquía Hispánica y su expansión mundial (1474-1700).**

Los Reyes Católicos: la unión dinástica de Castilla y Aragón; la reorganización del Estado; la política religiosa; la conquista de Granada; el descubrimiento de América; la incorporación de Navarra; las relaciones con Portugal.

El descubrimiento de América, su conquista y organización. Influencias en la sociedad, economía, política, arte, literatura en Andalucía y Sevilla como base de la Conquista y sede administrativa. El auge del Imperio en el siglo

XVI; los dominios de Carlos I y los de Felipe II, el modelo político de los Austrias; los conflictos internos; los conflictos religiosos en el seno del Imperio; los conflictos exteriores; la exploración y colonización de América y el Pacífico; la

política económica respecto a América, la revolución de los precios y el coste del Imperio. Crisis y decadencia del Imperio en el siglo XVII; los validos; la expulsión de los moriscos; los proyectos de reforma de Olivares; la guerra de los Treinta Años y la pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia; las rebeliones de Cataluña y

Portugal en 1640; los intentos de sublevación en Andalucía; Carlos II y el problema sucesorio; la crisis demográfica y económica. El Siglo de Oro español: del Humanismo a la Contrarreforma; Renacimiento y Barroco en la literatura y en el arte. La importancia y transcendencia de la cultura barroca en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Analizar el reinado de los Reyes Católicos como una etapa de transición entre la Edad Media y la Edad Moderna, identificando las pervivencias medievales y los hechos relevantes que abren el camino a la modernidad. CCL, CMCT, CSC, SIEP, CEC.
2. Explicar la evolución y expansión de la monarquía hispánica durante el siglo XVI, diferenciando los reinados de Carlos I y Felipe II. CCL, CD, CAA, SIEP.
3. Explicar las causas y consecuencias de la decadencia de la monarquía hispánica en el siglo XVII: relacionando los problemas internos, la política exterior y la crisis económica y demográfica. CCL, CD, CAA.
4. Reconocer las grandes aportaciones culturales y artísticas del Siglo de Oro español, extrayendo información de interés en fuentes primarias y secundarias (bibliotecas, Internet etc), valorando las aportaciones de lo español a la cultura universal, al derecho, a las ciencias etc. CCL, CMCT, CD, CAA, CSC, CEC.

#### **Bloque 4. España en la órbita francesa: el reformismo de los primeros Borbones (1700-1788).**

Cambio dinástico y Guerra de Sucesión: Una contienda civil y europea; la Paz de Utrecht y el nuevo equilibrio europeo; los Pactos de Familia con Francia. Las reformas institucionales: el nuevo modelo de Estado; la administración en América; la Hacienda Real; las relaciones Iglesia-Estado. La economía y la política económica: la recuperación demográfica; los problemas de la agricultura, la industria y el comercio; la liberalización del comercio con América; el despegue económico de Cataluña. La Ilustración en España: proyectistas, novadores e ilustrados; el despotismo ilustrado; el nuevo concepto de educación; las Sociedades Económicas de Amigos del País; la prensa periódica. El fomento de las reformas en Andalucía, las nuevas poblaciones.

##### Criterios de evaluación

1. Analizar la Guerra de Sucesión española, como contienda civil y europea, explicando sus consecuencias para la política exterior española y el nuevo orden internacional. CCL, CD, CAA.
2. Describir las características del nuevo modelo de Estado, especificando el alcance de las reformas promovidas por los primeros monarcas de la dinastía borbónica. CCL, CD, CMCT, CAA.
3. Comentar la situación inicial de los diferentes sectores económicos, detallando los cambios introducidos y los objetivos de la nueva política económica. SIEP, CMCT.
4. Explicar el despegue económico de Cataluña, comparándolo con la evolución económica del resto de España y el caso de Andalucía. CCL, CMCT, CAA, SIEP.
5. Exponer los conceptos fundamentales del pensamiento ilustrado y sus cauces de difusión. CCL, CD, CAA, CSC, SIEP, CEC.

#### **Bloque 5. La crisis del Antiguo Régimen (1788-1833): Liberalismo frente a Absolutismo.**

El impacto de la Revolución Francesa: las relaciones entre España y Francia; la Guerra de la Independencia; el primer intento revolucionario liberal, las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812. Reinado de Fernando VII; la restauración del absolutismo; el Trienio

Liberal; la reacción absolutista. La emancipación de la América española; el protagonismo criollo; las fases del proceso; las repercusiones para España. La obra de Goya como paradigma del intelectual comprometido con su época.

#### Criterios de evaluación

1. Analizar las relaciones entre España y Francia desde la Revolución Francesa hasta la Guerra de la Independencia; especificando en cada fase los principales acontecimientos y sus repercusiones para España. CD, CAA, CCL.
2. Comentar la labor legislativa de las Cortes de Cádiz, relacionándola con el ideario del liberalismo. CSC, CEC, CAA.
3. Describir las fases del reinado de Fernando VII, explicando los principales hechos de cada una de ellas. CSC, CAA.
4. Explicar el proceso de independencia de las colonias americanas, diferenciando sus causas y fases, así como las repercusiones económicas para España. CSC, CEC.
5. Relacionar las pinturas y grabados de Goya con los acontecimientos de este periodo, identificando en ellas el reflejo de la situación y los acontecimientos contemporáneos. CEC, CSC.

#### **Bloque 6. La conflictiva construcción del Estado Liberal.( 1833-1874).**

El carlismo como último bastión absolutista: ideario y apoyos sociales; las dos primeras guerras carlistas. El triunfo y consolidación del liberalismo en el reinado de Isabel II; los primeros partidos políticos; el protagonismo político de los militares; el proceso constitucional; la legislación económica de signo liberal; la nueva sociedad de clases. El Sexenio Democrático: la revolución de 1868 y la caída de la monarquía isabelina; la búsqueda de alternativas políticas, la monarquía de Amadeo I, la Primera República; la guerra de Cuba, la tercera guerra carlista, la insurrección cantonal. Los inicios del movimiento obrero español: las condiciones de vida de obreros y campesinos; la Asociación Internacional de Trabajadores y el surgimiento de las corrientes anarquista y socialista.

#### Criterios de evaluación

1. Describir el fenómeno del carlismo como resistencia absolutista frente a la revolución liberal, analizando sus componentes ideológicos, sus bases sociales, su evolución en el tiempo y sus consecuencias. CSC, CAA.
2. Analizar la transición definitiva del Antiguo Régimen al régimen liberal burgués durante el reinado de Isabel II, explicando el protagonismo de los militares y especificando los cambios políticos, económicos y sociales. CSC, CCL, CD.
3. Explicar el proceso constitucional durante el reinado de Isabel II, relacionándolo con las diferentes corrientes ideológicas dentro del liberalismo y su lucha por el poder. CCL, CSC, CEC.
4. Explicar el Sexenio Democrático como periodo de búsqueda de alternativas democráticas a la monarquía isabelina, especificando los grandes conflictos internos y externos que desestabilizaron al país. CAA, CSC, CCL.
5. Describir las condiciones de vida de las clases trabajadoras y los inicios del

movimiento obrero en España, relacionándolo con el desarrollo del movimiento obrero internacional. CSC, SIEP, CD, CCL.

### **Bloque 7. La Restauración Borbónica: implantación y afianzamiento de un nuevo Sistema Político (1874-1902).**

Teoría y realidad del sistema canovista: la inspiración en el modelo inglés, la Constitución de 1876 y el bipartidismo; el turno de partidos, el caciquismo y el fraude electoral. La oposición al sistema: catalanismo, nacionalismo vasco, regionalismo gallego, el caso andaluz y el valenciano, el movimiento obrero. Los éxitos políticos: estabilidad y consolidación del poder civil; la liquidación del problema carlista; la solución temporal del problema de Cuba. La pérdida de las últimas colonias y la crisis del 98; la guerra de Cuba y con Estados Unidos; el Tratado de París; el regeneracionismo; el caciquismo en Andalucía.

Criterios de evaluación

1. Explicar el sistema político de la Restauración, distinguiendo su teoría y su funcionamiento real. CSC, CAA.
2. Analizar los movimientos políticos y sociales excluidos del sistema, especificando su evolución durante el periodo estudiado. CSS, CCL, CEC.
3. Describir los principales logros del reinado de Alfonso XII y la regencia de María Cristina, infiriendo sus repercusiones en la consolidación del nuevo sistema político. SIEP, CEC, CD.
4. Explicar el desastre colonial y la crisis del 98, identificando sus causas y consecuencias. CMTC, CEC, CD, CSC.

### **Bloque 8. Pervivencias y transformaciones económicas en el siglo XIX: un desarrollo insuficiente.**

Un lento crecimiento de la población: alta mortalidad; pervivencia de un régimen demográfico antiguo; la excepción de Cataluña. Una agricultura protegida y estancada: los efectos de las desamortizaciones; los bajos rendimientos. Una deficiente industrialización: la industria textil catalana, la siderurgia y la minería. Las dificultades de los transportes: los condicionamientos geográficos; la red de ferrocarriles. El comercio: proteccionismo frente a librecambismo. Las finanzas: la peseta como unidad monetaria; el desarrollo de la banca moderna; los problemas de la Hacienda; las inversiones extranjeras. Los problemas de la industrialización de Andalucía, el fracaso de las primeras iniciativas y un desarrollo desigual y mediatizado por las inversiones exteriores en minería, ferrocarriles y agricultura para la exportación. Falta crónica de una burguesía emprendedora y de capitales financieros.

Criterios de evaluación

1. Explicar la evolución demográfica de España a lo largo del siglo XIX, comparando el crecimiento de la población española en su conjunto con el de Cataluña y el de los países más avanzados de Europa. CMCT, CD, SIEP.
2. Analizar los diferentes sectores económicos, especificando la situación heredada, las transformaciones de signo liberal, y las consecuencias que se derivan de ellas. SIEP, CD, CMCT.

**Bloque 9. La crisis del Sistema de la Restauración y la caída de la Monarquía (1902-1931).**

Intentos de modernización del sistema; el revisionismo político de los primeros gobiernos de Alfonso XIII; la oposición de republicanos y nacionalistas catalanes, vascos, gallegos y andaluces. Impacto de los acontecimientos exteriores: guerra de Marruecos, la Primera Guerra Mundial; la Revolución Rusa. La creciente agitación social: la Semana Trágica de Barcelona, la crisis general de 1917 y el «trienio bolchevique» en Andalucía. La Dictadura de Primo de Rivera: Directorio militar y Directorio civil; final de la Guerra de Marruecos; la caída de la dictadura; el hundimiento de la monarquía. Crecimiento económico y cambios demográficos en el primer tercio del siglo: los efectos de la Primera Guerra Mundial en la economía española; el intervencionismo estatal de la Dictadura; la transición al régimen demográfico moderno; los movimientos migratorios; el trasvase de la población de la agricultura a la industria.

**Criterios de evaluación**

1. Relacionar el Movimiento Regeneracionista surgido de la crisis del 98 con el revisionismo político de los primeros gobiernos, especificando sus actuaciones más importantes. CSC, SIEP, CEC.
2. Analizar las causas que provocaron la quiebra del sistema político de la Restauración, identificando los factores internos y externos. CAA, CSC, CEC.
3. Explicar la dictadura de Primo de Rivera como solución autoritaria a la crisis del sistema, describiendo sus características, etapas y actuaciones. CSC, CEC, CAA, CCL.
4. Explicar la evolución económica y demográfica en el primer tercio del siglo XX, relacionándola con la situación heredada del siglo XIX. El modelo de crecimiento económico español, sus fases y su diverso éxito en las distintas zonas geográficas de la Península. Utilización de tablas y gráficos. CMCT, CD, SIEP, CCL.

**Bloque 10. La Segunda República. La Guerra Civil en un contexto de Crisis Internacional (1931- 1939).**

El bienio reformista: la Constitución de 1931; la política de reformas; el Estatuto de Cataluña; las fuerzas de oposición a la República. El bienio radical-cedista: la política restauradora y la radicalización popular; la revolución de Asturias. El Frente Popular: las primeras actuaciones del gobierno; la preparación del golpe militar.

La Guerra Civil: la sublevación y el desarrollo de la guerra; la dimensión internacional del conflicto; la evolución en las dos zonas; las consecuencias de la guerra. La Edad de Plata de la cultura española: de la generación del 98 a la del 36. Conflictividad en Andalucía, Blas Infante y el movimiento autonomista andaluz. Guerra civil en Andalucía y sus consecuencias.

**Criterios de evaluación**

1. Explicar la Segunda República como solución democrática al hundimiento del sistema político de la Restauración, enmarcándola en el contexto internacional de crisis económica y conflictividad social. Analizar los hechos



dentro del contexto internacional de los años 30 y la Crisis Económica del 29. CD, SIEP, CSE, CCL, CEC.

2. Distinguir las diferentes etapas de la Segunda República hasta el comienzo de la Guerra Civil, especificando los principales hechos y actuaciones en cada una de ellas. CEC, CAA, CCL.

3. Analizar la Guerra Civil, identificando sus causas y consecuencias, la intervención internacional y el curso de los acontecimientos en las dos zonas. CSC, CAA, CCL, CEC.

4. Valorar la importancia de la Edad de Plata de la cultura española, exponiendo las aportaciones de las generaciones y figuras más representativas. CEC, CSC, CAA, CCL.

### **Bloque 11. La Dictadura Franquista (1939-1975).**

La posguerra: grupos ideológicos y apoyos sociales del franquismo; las oscilantes relaciones con el exterior; la configuración política del nuevo Estado; la represión política; la autarquía económica. Los años del «desarrollismo»; los Planes de Desarrollo y el crecimiento económico; las transformaciones sociales; la reafirmación política del régimen; la política exterior; la creciente oposición al franquismo. El final del franquismo: la inestabilidad política; las dificultades exteriores; los efectos de la crisis económica internacional de 1973. La cultura española durante el franquismo: la cultura oficial, la cultura del exilio, la cultura interior al margen del sistema.

#### Criterios de evaluación

1. Analizar las características del franquismo y su evolución en el tiempo, especificando las transformaciones políticas, económicas y sociales que se produjeron, y relacionándolas con la cambiante situación internacional. CAA, CSC, CEC.

2. Describir la diversidad cultural del periodo, distinguiendo sus diferentes manifestaciones. CEC, SIEP, CSC.

### **Bloque 12. Normalización Democrática de España e Integración en Europa (desde 1975).**

La transición a la democracia: la crisis económica mundial; las alternativas políticas al franquismo, continuismo, reforma o ruptura; el papel del rey; la Ley para la Reforma Política; las primeras elecciones democráticas. El periodo constituyente: los Pactos de la Moncloa; las preautonomías de Cataluña y el País Vasco; la Constitución de 1978 y el Estado de las autonomías. Los gobiernos constitucionales; el problema del terrorismo; el fallido golpe de Estado de 1981; el ingreso en la OTAN; la plena integración en Europa. El papel de España en el mundo actual y sus logros económicos, culturales, científicos, sociales.

#### Criterios de evaluación

1. Describir las dificultades que se tuvieron que vencer en la transición a la democracia desde el franquismo, en un contexto de crisis económica, explicando las medidas que permitieron la celebración de las primeras elecciones democráticas. CAA, CSC.

2. Caracterizar el nuevo modelo de Estado democrático establecido en la

Constitución de 1978, especificando las actuaciones previas encaminadas a alcanzar el más amplio acuerdo social y político. CMCT, CD, SIEP.

3. Analizar la evolución económica, social y política de España desde el primer gobierno constitucional de 1979 hasta la aguda crisis económica iniciada en 2008, señalando las amenazas más relevantes a las que se enfrenta y los efectos de la plena integración en Europa. CSC, CEC, CAA.

4. Resumir el papel de España en el mundo actual, especificando su posición en la Unión Europea y sus relaciones con otros ámbitos geopolítico. CSC, SIEP, CEC.

#### **15.4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS**

##### **PRIMER TRIMESTRE.**

Los primeros ocho temas corresponden al estudio de las Raíces de España y consistirán en un rápido recorrido por la Historia de España desde la Prehistoria hasta el siglo XVIII a lo largo del mes de octubre aproximadamente.

##### 1. Las Raíces históricas: Prehistoria y Edad Antigua.

- Los primeros pobladores. El Paleolítico.
- Del Neolítico a la Edad de los Metales.
- Los pueblos colonizadores y Tartesos.
- Los pueblos prerromanos: iberos, celtas y celtíberos.
- Los Romanos y la P.I.
- De la pax romana a la crisis del Imperio.
- El reino visigodo de Toledo.

##### 2. La Edad Media: Al-Andalus y los Reinos cristianos (Siglos VIII-XV).

- El dominio musulmán: Al-Andalus (Siglos VIII-XI).
- Presencia musulmana en Andalucía.
- Resistencia y expansión cristiana y retroceso de Al-Andalus (Siglos VIII-XIII).
- La Repoblación.
- Organización y estructura de los reinos cristianos.
- Crisis de la Baja Edad Media.
- La Baja Edad Media en los reinos cristianos peninsulares.
- La Andalucía cristiana y el reino nazarí de Granada.

### 3. Los Reyes Católicos y el Imperio de los Austrias (Siglos XV-XVII).

- Los Reyes católicos: la construcción del Estado moderno.
- Expansión imperial de los Austrias en el siglo XVI.
- Conquista y colonización de América.
- Sociedad y economía del S. XVI.
- Andalucía en la Carrera de Indias.
- El Siglo XVII: el declive del Imperio.
- Evolución de la Monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII.

### 4. La España del Siglo XVIII.

- La Guerra de Sucesión. El Tratado de Utrecht.
- Reformas en la Administración del Estado. La monarquía centralista.
- Cambio dinástico. Los primeros Borbones.
- El Despotismo ilustrado: Carlos III.
- Política Exterior de los Borbones.
- Política de los Borbones en América.
- Evolución demográfica y económica durante el siglo XVIII.
- La cultura de la Ilustración en España.

### 5. La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

- El reinado de Carlos IV
- La Guerra de la Independencia
- Las Cortés de Cádiz
- El reinado de Fernando VII (1814-1833)
- La emancipación de las colonias americanas (1810-1824)

## SEGUNDO TRIMESTRE

### 6. La construcción y consolidación del Estado Liberal

- La oposición al liberalismo: Carlismo y guerra civil
- Construcción y evolución del régimen liberal: Reinado de Isabel

II

- La Revolución de 1868 y la Constitución de 1869
- El reinado de Amadeo I y la I República
- Transformaciones económicas y sociales en el S. XIX

### 7. La Restauración (I)

- Características y funcionamiento del sistema canovista hasta 1895
- La oposición al sistema: el Republicanismo
- Nacimiento de los nacionalismos periféricos
- Guerra Colonial y crisis de 1898
- Repercusiones de la crisis del 98 en España

### 8. La Restauración (II). Crisis del sistema liberal: Alfonso XIII.

- El Reinado de Alfonso XIII
- El regeneracionismo
- Crisis del Sistema de la Restauración
- La evolución de los acontecimientos sociopolíticos
- La Dictadura de Primo de Rivera
- Evolución económica y social.

## TERCER TRIMESTRE

### 9. La Segunda República (1931-1936)

- De la Monarquía a la República
- La Constitución de 1931
- Problemas de la Segunda República
- El Bienio Progresista (1931-1933)
- El Bienio Negro (1933-1936). La República de derechas
- Las elecciones de febrero de 1936 y el Frente Popular
- La cultura española desde los inicios de la Edad de Plata hasta 1936

### 10. La Guerra Civil (1936-1939)

- La Sublevación militar
- El desarrollo de la guerra
- La dimensión internacional del conflicto
- Evolución política de las dos zonas
- Las consecuencias de la Guerra

### 11. España durante el Franquismo

- Creación del Estado franquista: Fundamentos ideológicos y sociales
- Evolución política y coyuntura exterior
- Exilio y oposición al régimen en la primera etapa del franquismo
- Las transformaciones económicas
- Cambios sociales y evolución de las mentalidades
- Elementos de cambio en la etapa final del franquismo

- La oposición al régimen
- La cultura y las artes

## 12. La recuperación democrática

- Inicios de la transición política (1975-1.977)
- La Constitución de 1978 y el Estado de las Autonomías
- Los gobiernos democráticos y la integración en Europa
- Evolución social y cultural en el último cuarto del siglo XX
- La España actual
- La población española actual
- La economía
- Cambio cultural y social

NOTA IMPORTANTE: Los Contenidos referidos a Andalucía irán incluidos en los contenidos generales sin formar ningún apartado independiente siendo siempre un referente en la historia española los acontecimientos históricos andaluces.

El Grupo 2ºZ, trabajará el Bloque 3 en el segundo trimestre y no en el primero. En su lugar, adelantará el trabajo del bloque 6 (CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO LIBERAL) al primer trimestre.

## **15. 5. METODOLOGÍA**

### **15. 5.1. Principios metodológicos.**

La materia se plantea desde un enfoque participativo del alumnado, que se convierte en responsable de su aprendizaje. Por ello, las clases se diseñan como un intercambio de información entre la profesora o el profesor y los alumnos y alumnas, y un ámbito de reflexión sobre las cuestiones tratadas. Los alumnos y alumnas deben comentar documentos, que posteriormente se pondrán en común en el aula. Asimismo, deben realizar trabajos de investigación y búsqueda de información de temas relacionados.

El uso de las TIC será algo habitual en el desarrollo de la materia. Durante la explicación se hace uso de material didáctico multimedia de carácter expositivo donde se reflejan los aspectos que se van enunciando. Así mismo se pondrá a disposición del alumnado material elaborado por profesores que vuelcan sus trabajos de síntesis en la red y en los que se desarrollan los diferentes componentes del currículo así como esquemas y síntesis, cuyo uso se combinará con los materiales ofrecidos por las editoriales, ofreciendo así la posibilidad de acceder al currículo por diversos medios, hecho este que favorece el aprendizaje.

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la

información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red. Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

En este proceso el alumnado tiene que ser el protagonista de su aprendizaje y el aula debe convertirse en un lugar de aprendizaje activo. Se utilizarán para ello estrategias de aprendizaje cooperativo, debates sobre temas de actualidad y relacionados con el currículo, exposiciones y explicaciones del propio alumnado, elaboración de materiales y contenidos propios y estrategias de ludificación que garanticen el aprendizaje activo del alumnado. Asimismo, sería conveniente desarrollar estrategias de trabajo en el aula que permitan no sólo el mayor protagonismo del alumnado en su aprendizaje sino la mayor personalización y adaptación a sus diferentes ritmos tal como se consigue desarrollando las estrategias de la clase al revés que logra descargar la actividad de clase del proceso transmisivo tradicional y predominante y aprovechar al máximo el tiempo de trabajo en el aula para un aprendizaje mucho más auténtico y significativo.

Las herramientas tecnológicas actuales deben ser fundamentales y deben ponerse al servicio del alumnado y del docente, ya que permiten una mayor autonomía y una mayor personalización del aprendizaje.

Y, finalmente, propiciar que el alumnado tenga iniciativas, participar con sus propias ideas, difundirlas para ser un agente activo en la sociedad y establecer redes de conocimiento y aprendizaje.

Por eso, las metodologías y las estrategias de enseñanza-aprendizaje activas en la materia Historia de España deben ser eminentemente prácticas, fomentando el aprendizaje activo y participativo del alumnado gracias al aprendizaje basado en proyectos, los estudios de casos, el aprendizaje cooperativo y, sobre todo, la estrategia de la clase al revés, que permiten y fomentan un aprendizaje significativo del alumnado. Especialmente indicada para esta materia está la mencionada estrategia de la clase al revés debido a la posibilidad, bien de aprovechar los recursos de la red o los que el profesorado cree, para disminuir la fase transmisiva del proceso de aprendizaje y aumentar el trabajo y el aprendizaje en el aula gracias al papel de guía del propio docente, fomentando así el protagonismo del alumnado en su proceso de aprendizaje y la mayor personalización de este.

### **15. 5. 2 Materiales curriculares y recursos didácticos**

Aparte de los especificados, con carácter general:

- \* PRESENTACIONES de cada tema
- \* LIBRO DE TEXTO: Historia de España. Editorial Vicens Vives
- \* Historia de España contemporánea. Editorial Ariel
- \* Manual de Historia de España. Tomos 5 y 6. Historia 16
- \* Historia de España. Historia 16
- \* Historia de España en sus documentos. Siglo XIX
- \* Diccionario biográfico de personajes históricos del siglo XIX español
- \* Breve atlas de Historia de España
- \* Atlas histórico integral SPES
- \* Historia. Colección acceso Santillana
- \* Atlas histórico de España II
- \* Atlas de Historia de España

### **15. 5.3. ACTIVIDADES**

El trabajo del alumnado se desarrolla a través de los siguientes cauces:

- \* Lectura del libro de texto: los alumnos deben traer leída la parte correspondiente al temario que se esté tratando. Se les indicará semanalmente las páginas que deben leer y trabajar (subrayado, esquemas), para ser puestas en común en el aula.
- \* Actividades en clase: realización de actividades en clase, puesta en común de información. Realizarán comentarios de textos, constituciones, mapas, gráficos, caricaturas e imágenes, siguiendo unos esquemas que se les proporcionan al alumno a comienzos del curso .
- \* Actividades en casa: realización de actividades en casa, que

serán corregidas en el aula.

\* Participación y actitud en clase: interés, aportaciones.

\* Realización de trabajos opcionales: individuales y en pequeños grupos sobre algún apartado del currículo, biografía de un personaje relevante o asunto de debate historiográfico, aspectos de la cultura y el arte del período, etc. Estos trabajos se podrán realizar en formato presentación audiovisual para todo el grupo. Su evaluación positiva será tenida en cuenta en la nota de evaluación como parte del trabajo diario.

\* Redacción de preguntas tipo para selectividad. Este trabajo se realizará a partir del segundo trimestre.

\* Búsqueda de información en bibliotecas, enciclopedias o Internet.

\* Lecturas voluntarias: La Segunda República y la Guerra Civil, de Concepción Marcos del Olmo; A sangre y fuego, de Chaves Nogales; El maestro de esgrima, de Arturo Pérez-Reverte; Riña de Gatos, El Rey Recibe, de Eduardo Mendoza; cualquier lectura relacionada con la materia propuesta por el alumnado. Cada lectura y reseña de libro historiográfico sumará hasta un punto en la nota final; las lecturas de novelas, sumarán hasta 0,5 puntos en la nota final, una vez aprobada la materia. También podrán realizar reseñas de películas de contenido histórico: Jarrapellejos, los Santos Inocentes, Libertarias; u otras propuestas por el alumnado. Cada resumen crítico de audiovisual sumará 0,5 puntos a la nota final una vez aprobada la materia.

\* Exámenes: se realizarán 2 exámenes por evaluación como mínimo.

### **15. 5.6. EVALUACIÓN**

La evaluación se convierte en un pivote fundamental de las estrategias metodológicas ya que tienen que ir en consonancia con el proceso formativo y no estar separada del mismo. Por este motivo, la evaluación debe ser formativa, que valore no tanto un momento concreto del proceso de aprendizaje del alumnado sino el proceso completo y en la que se tengan en cuenta diversos instrumentos y herramientas de evaluación (rúbricas, portfolios, diarios de aprendizaje, autoevaluaciones, coevaluaciones, productos finales, mapas conceptuales, mapas temáticos, pruebas escritas que demuestren la madurez del alumnado, entre otros, y que sirva como diagnóstico del rendimiento del alumnado. Una evaluación que aporte una retroalimentación continua, para que el alumnado pueda tomar las decisiones necesarias para seguir aprendiendo.



En el proceso de enseñanza-aprendizaje competencial, este debe de caracterizarse por el protagonismo del concepto de transversalidad, haciendo destacar su carácter integral y que el conocimiento se aborde desde distintas áreas y disciplinas. Se incluirán las estrategias que fomenten la participación de los diversos departamentos didácticos en la realización de proyectos, actividades, experiencias de carácter extraescolar o complementario, donde se programen procesos de aprendizaje transversales.

Se pretende profundizar en los conocimientos ya adquiridos por el alumnado en esta etapa y en etapas anteriores, favoreciendo la comprensión de los hechos, procesos históricos y fenómenos sociales. Manejar los diferentes contextos que se producen en el tiempo analizando con rigor y criterios científicos los procesos que dan lugar a los cambios históricos y seguir adquiriendo las competencias necesarias para entender el mundo actual. Saber manejarse por las diferentes experiencias colectivas y personales que conforman el pasado histórico, pudiendo moverse por la realidad y espacio actual, pero con proyección de futuro.

Ya nos hemos referido a los criterios de evaluación al abordar los contenidos de cada unidad didáctica. Haremos referencia ahora a los criterios de calificación.

#### **15. 5.6.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN HISTORIA DE ESPAÑA**

- **EXÁMENES + TRABAJOS = 90% DE LA NOTA.**

- Se realizarán dos exámenes por evaluación.
- Al comenzar la 2ª evaluación (enero) se realizará un examen de recuperación de la 1ª evaluación al que podrán presentarse alumnos/as con la materia aprobada para subir nota.
- Al comenzar la 3ª evaluación (marzo), se realizará una recuperación de la 2ª evaluación al que podrán presentarse aquellos alumnos que quieran subir nota.
- Los exámenes seguirán el modelo de la prueba externa de Selectividad en la medida de lo posible. El alumno/a que tenga las tres evaluaciones aprobadas, aprobará la materia.
- El alumno/a que tenga a finales de mayo 1, 2, ó 3 evaluaciones suspensas podrá recuperarlas en la prueba ordinaria de Mayo.
- El alumno/a que tenga alguna evaluación suspensa podrá recuperarla en la prueba extraordinaria de septiembre.
  
- **TRABAJOS OBLIGATORIOS (Para aprobar):**
  - En cada trimestre serán obligatorios los siguientes trabajos:
  - Entrega de una pregunta de selectividad correspondiente a la materia vista ese trimestre previamente desarrollada por el alumno/a.
  - Entrega de un comentario de documento histórico de entre los seleccionados por el profesorado para la parte de la materia vista en ese trimestre.
- **TRABAJOS VOLUNTARIOS (Para subir nota):**
  - Reseña de un libro o película de entre los propuestos como lecturas voluntarias por el departamento: **hasta 0.5 puntos** (cada reseña).

- Esta puntuación se sumará a la nota final obtenida por el alumno/a siempre y cuando haya aprobado los exámenes con al menos un 5.
  
- **TRABAJO DIARIO, INTERÉS Y PARTICIPACIÓN = 10% DE LA NOTA.**
  - Se preguntará regularmente en clase sobre los ejercicios diarios mandados como tarea (en clase o en casa).
  - Se evaluarán aspectos como:
    - La asistencia regular a clase (la ausencia injustificada a más del 20% de las clases en ese trimestre hará que el alumno/a pierda el derecho a la evaluación continua).
    - La participación, atención, interés mostrado por la materia, por la cultura en general, por las actividades y lecturas propuestas, la participación, etc.
    - El respeto a los compañeros, al trabajo de todos y a las instalaciones del Centro.

En los trabajos escritos se tendrán en cuenta aspectos como ortografía, presentación y limpieza, valorándose en la calificación.

### **15.5. CONSIDERACIONES SOBRE LA MATERIA HISTORIA DE ESPAÑA EN EL PROYECTO DE BACHILLERATO BILINGÜE.**

El alumnado de la opción bilingüe seguirá en todo momento el mismo proyecto curricular que el alumnado no bilingüe excepto en la realización de trabajos obligatorios, de los que al menos uno será elaborado en L-2. Para ello, la profesora les facilitará una bibliografía comentada y seleccionada (por capítulos o por páginas) sobre diversos aspectos del currículo. Corresponderán a obras de autores anglosajones de prestigio que hayan realizado importantes aportaciones a la materia historia de España.

Trataremos de llevar a cabo la transversalidad necesaria para que el profesorado encargado de las materias relacionadas con L-2 contribuya a alcanzar este objetivo. Consideramos que la visión exterior es fundamental a la hora de analizar la realidad histórica y actual española y andaluza así como la imagen que de las mismas se proyecta en otros entornos culturales como el anglosajón, aportando una diversidad de enfoques, muy necesaria en la materia de historia.

Algunos de los materiales propuestos son:

#### **First Term:**

- Raymond Carr, Spain: 1808-1939, pp. 39-60. Economy and society in 1815.
- Shubert, A social History of Modern Spain, pp. 145-165. Culture and religión in Traditional Spain.
- Ford, R. Gatherings from Spain (1846), Chs. 21-22. Culture and religión in Traditional Spain.

#### **Second Term:**

- Shubert, Social history, pp. 168-179. Restoration Politics, 1815-1869: Absolutism vs. Liberalism.
- Esenwein, G; Anarchist ideology and the working class Movement in Spain, 1868-1898, chs 1-2. Oposition from left and right: The Carlist wars and the First Republic (1873-74).
- Shubert, Social History, pp. 90-100. Oposition from left and right: The Carlist wars and the First Republic (1873-74).
- Shubert, Social History, pp. 184-189. The Second Restoration and the Experiment in Liberal Parliamentary Government, 1875-1923.
- Fraser, Ronald, In Hiding, pp. 79-81. The Second Restoration and the Experiment in Liberal Parliamentary Government, 1875-1923.
- Junco/ Shubert, Spanish History, ch. 11. Economic and Social Change: a Dynamic Century.
- Perriam, Chris “Modernismo and Modernisme” and Frenk, Sue, “The Avant-Garde”, in Spanish Cultural Studies, Part I, chs. 4-5. An Avant Garde Culture: Slide Lecture.
- Junco/ Shubert, Spanish History, ch. 7. Breakdown of the Restoration: Nation and Empire in Crisis.
- Junco/ Shubert, Spanish History, ch. 14. The Second Republic, 1931-1936.
- Shlomo Ben-Ami, “The Republican Take-Over: Prelude to inevitable Catastrophe?”, in Revolution and War in Spain, ch. 1
- Rees, Tim, “The Political Mobilization of Landowners, 1931-3”, in Elites and Power in 20th Century Spain, ch. 6
- Grahan, Helen, “Women and Social Change”, Spanish Cultural Studies, pp. 99-116.
- Fraser, Ronald, “The Popular Experience of War and Revolution, 1936-9”, in Revolution and War in Spain, ch. 10

Anarchist Text son the Social Revolution, Spain: Social Revolution/Counter-Revolution, pp. 38-49.

### **Third Term:**

- Junco/Shubert, Spanish History, ch. 16. The Franco Regime: 1939-1960: Repression and Autarchy.
- Cuevas, Tomas, Prision of women: Testimonies of war and Resistance in Spain, 1939-1975, chs, 3-4.
- Shubert, Social History, ch. 5 The Franco Regime: 1960-1975: Economic Miracle and Glasnost.
- Junco/ Shubert, Spanish History, ch. 21. A New Spain? The Transition, achievements and Limitations.

## **15. 7. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y/O COMPLEMENTARIAS.**

Teniendo en cuenta las especiales características de este curso de 2º de bachillerato, con un **final de curso adelantado al resto de niveles debido al calendario la P.E.v.A.U.** desde el Departamento se plantea una actividad extraescolar al final del primer trimestre por dos motivos:

- En cuanto al **calendario escolar**, para no interferir en exceso en la planificación del conjunto de las materias del grupo durante el segundo y tercer trimestre.<sup>7</sup>
- Para que haya una **conexión entre la programación prevista de las distintas unidades didácticas y el contenido de la actividad extraescolar programada.**

La actividad propuesta consiste en la **VISITA A LOS LUGARES CONSTITUCIONALES en la Ciudad de Cádiz**, principalmente Oratorio de San Felipe Neri, Museo y Centro de Interpretación de la Constitución de 1812.

Desde el punto de vista pedagógico, estaría claramente conectada con las **unidades didácticas 4 y 5 de la programación, el final del Antiguo Régimen y la Construcción del Estado Liberal.**

Por otra parte, el contenido de la visita se puede conectar no solamente con la materia de Historia de España, sino con **Geografía** (planteamientos urbanísticos de la Ilustración y del siglo XIX, recorriendo el casco antiguo de la Capital, estableciendo una comparación entre la valiosa maqueta del Museo Histórico y la trama urbana real de la Ciudad), como con la materia de **Historia del Arte** (análisis y estudio de los estilos artísticos presentes en el patrimonio artístico de Cádiz). Para todo ello, se realizará la ruta que los diputados realizaron, así como un paseo por las principales calles del centro histórico.

## **16. GEOGRAFÍA DE ESPAÑA:**

MATERIA DE MODALIDAD 2º CURSO BACHILLERATO.

### **16.1. OBJETIVOS DE LA MATERIA: GEOGRAFÍA DE ESPAÑA.**

#### **(R.D. 1467/2007)**

Teniendo en cuenta los objetivos generales del Bachillerato establecidos en la legislación vigente y en las publicaciones de las comunidades autónomas, los objetivos generales de Geografía han de contribuir a desarrollar en los estudiantes las siguientes capacidades de carácter cognitivo, de comunicación, de equilibrio personal y de inserción social:

1. Comprender y explicar el espacio geográfico español como un espacio dinámico, caracterizado por los contrastes y la complejidad territorial, resultado de la interacción de procesos sociales, económicos, tecnológicos y culturales, que han actuado en un marco natural e histórico.
2. Identificar y comprender los elementos básicos de la organización del territorio, utilizando conceptos y destrezas específicamente geográficas, para analizar e interpretar un determinado fenómeno o situación territorial, valorando los múltiples factores que intervienen, utilizando en su descripción y explicación la terminología adecuada.

3. Conocer las características de los diferentes medios naturales existentes en España, identificando los rasgos geográficos que definen el territorio español poniéndolos en relación con los grandes medios naturales europeos.

4. Comprender la población como un recurso esencial, cuya distribución, dinámica y estructura interviene de forma relevante en la configuración de los procesos que definen el espacio.

5. Analizar los distintos tipos de explotación de la naturaleza así como las actividades productivas y sus impactos territoriales y medioambientales, reconociendo la interrelación entre el medio y los grupos humanos y percibiendo la condición de estos como agentes de actuación primordial en la configuración de espacios geográficos diferenciados.

6. Conocer y analizar, situándolos en el tiempo y en el espacio, los hechos y procesos más significativos de la geografía española, valorando su significación en el proceso histórico y sus repercusiones en el presente.

7. Explicar e interrelacionar los principales cambios socioeconómicos y demográficos.

8. Manejar, de manera adecuada, los conceptos básicos y la terminología usada por la ciencia geográfica, aplicándola a la materia con el fin de interpretar y transmitir información con claridad, orden y rigor científico.

9. Adquirir una visión global y coherente del espacio español y su situación en el mundo que, superando enfoques reduccionistas, facilite el análisis de las situaciones y los problemas del presente, considerando en ellos sus antecedentes históricos y sus relaciones de interdependencia.

10. Desarrollar la sensibilidad y el sentido de la responsabilidad, adoptando una actitud crítica ante los problemas sociales, económicos y ecológicos actuales, en especial los que afectan a la defensa de los derechos humanos, tanto individuales como colectivos, y al medioambiente.

11. Desarrollar hábitos de trabajo intelectual mediante el empleo de los métodos y las técnicas propios de la disciplina geográfica, para realizar actividades de indagación y síntesis en las que se analicen, contrasten e integren informaciones diversas sobre acontecimientos y procesos, valorando la importancia de las fuentes y los distintos enfoques utilizados por los geógrafos.

## **16.2. CONTENIDOS:**

### **1. Contenidos comunes:**

– El territorio: espacio en el que interactúan las sociedades. Variables geográficas que intervienen en los sistemas de organización del territorio. Elaboración y comunicación de síntesis explicativas.

– Identificación y explicación causal de localizaciones y distribuciones espaciales de fenómenos. Análisis de consecuencias.

- Búsqueda, obtención y selección de información relevante para el conocimiento geográfico: observación directa, fuentes cartográficas, estadísticas, visuales, bibliográficas y procedentes de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Las técnicas cartográficas: planos y mapas y sus componentes. Obtención e interpretación de la información cartográfica. Cálculos y medidas, representación gráfica.
- Corrección en el lenguaje y utilización adecuada de la terminología específica.
- Responsabilidad en el uso de los recursos y valoración de las pautas de comportamiento individual y social respecto a la protección y mejora del medio ambiente.

## 2. España en Europa y en el mundo:

- España: situación geográfica, posición y localización de los territorios, factores de unidad y diversidad. Ordenación territorial: procesos históricos y ordenación político-administrativa actual.

- España en Europa. Estructura territorial. Contrastes físicos y socioeconómicos.

Políticas regionales y de cohesión territorial. La posición de España en la Unión Europea.

- España en el mundo. Globalización y diversidad en el mundo: procesos de mundialización y desigualdades territoriales. Grandes ejes mundiales. Posición relativa de España en las áreas socioeconómicas y geopolíticas mundiales.

## 3. Naturaleza y medio ambiente en España:

- El medio natural español: diversidad geológica, morfológica, climática, vegetativa e hídrica.

Los grandes conjuntos naturales españoles: elementos y tipos principales.  
Repercusiones en sus usos.

- Naturaleza y recursos: recursos hidráulicos, materias primas y recursos energéticos.

- Naturaleza y medio ambiente: situación, condicionantes y problemas. Políticas españolas y comunitarias de protección, conservación y mejora.

- La interacción naturaleza/sociedad. El papel de los factores políticos, socioeconómicos, técnicos y culturales en la configuración y transformación de los espacios geográficos.

## 4. Territorio y actividades económicas en España:

- Identificación de los problemas básicos de las actividades económicas en España y de las dinámicas a que están dando lugar. Localización y valoración de los desequilibrios que se producen en su reparto.

- Los espacios rurales: transformación de las actividades agrarias y pluralidad de tipologías espaciales. Dinámicas recientes del mundo rural. La situación española en el contexto de la Unión Europea.

- Los recursos marinos, la actividad pesquera y la acuicultura.
- Los espacios industriales. Reestructuración industrial y tendencias actuales.
- El sector secundario español en el marco europeo.
- Los espacios de servicios: terciarización de la economía; heterogeneidad y el desigual impacto territorial. Los transportes y las comunicaciones: incidencia en la vertebración territorial.

Los espacios turísticos: factores, regiones e impacto.

- Repercusiones ambientales y sociales de las actividades económicas. Producción y consumo racional.

#### 5. Población, sistema urbano y contrastes regionales en España:

- La población: distribución espacial; dinámica demográfica natural; movimientos migratorios.

Crecimiento demográfico y desigualdades espaciales. Estructura demográfica actual y perspectivas. La importancia de la inmigración.

- El sistema urbano: morfología y estructura. Huella de la historia y transformaciones recientes: la vida en las ciudades. Red urbana: jerarquía y vertebración.
- Los contrastes territoriales: diferencias espaciales, demográficas y socioeconómicas.

Contrastes y desequilibrios territoriales. Políticas regionales y de cohesión.

### **16.3. UNIDADES DIDÁCTICAS Y SECUENCIACIÓN.**

#### 1. ESPAÑA EN SU CONTEXTO Y DIVERSIDAD TERRITORIAL (BLOQUE 11 Y 12).

El proceso de organización político-administrativo de España. Las Comunidades Autónomas y las regiones. España en la U.E.

2. EL RELIEVE (BLOQUE 2). Características generales. La Meseta y sus unidades interiores. Los rebordes montañosos de la Meseta. Los sistemas y unidades exteriores. Los relieves insulares.

3. EL CLIMA (BLOQUE 3). Elementos y factores climáticos. Los principales tipos de climas, características y distribución espacial.

4. LAS AGUAS Y LA RED HIDROGRÁFICA (BLOQUE 4). Las vertientes hidrográficas españolas. Los ríos y las cuencas hidrográficas. Los regímenes fluviales. Uso y aprovechamiento de las aguas.

5. LAS REGIONES BIOGEOGRÁFICAS (BLOQUE 3). Factores de diversidad y regiones biogeográficas. Formaciones vegetales de la España peninsular e insular. La

intervención humana y sus consecuencias geográficas.

6. LA POBLACIÓN ESPAÑOLA (BLOQUE 6). Evolución y distribución. La dinámica natural. Los movimientos migratorios. Estructura y composición de la población.

7. EL ESPACIO URBANO (BLOQUE 10). El Sistema de ciudades en España. Principales áreas y ejes urbanos. La estructura y el plano de la ciudad.

8. EL ESPACIO RURAL (BLOQUE 7). Los condicionantes de la actividad agraria en España. La Política Agraria Comunitaria. Uso y aprovechamientos del espacio rural. Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.

9. LA ACTIVIDAD PESQUERA (BLOQUE 7). Significado de la pesca en España. Regiones pesqueras en España y principales caladeros. La importancia creciente de la acuicultura.

10. LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL (BLOQUE 8). Factores de la actividad industrial. Principales sectores industriales en la actualidad. Distribución geográfica de la industria en España.

11. LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS (BLOQUE 9). Caracteres de la oferta turística española y tipos de turismo. Principales áreas turísticas en España. Significado y consecuencias de las actividades turísticas.

12. EL TRANSPORTE Y SU PAPEL EN EL TERRITORIO (BLOQUE 9). Las redes de transporte como elemento básico de la articulación territorial y económica de España. Sistemas y medios de transporte en España. Los nuevos sistemas de transporte y de comunicaciones

1ª EVALUACIÓN	2ª EVALUACIÓN	3ª EVALUACIÓN
TEMAS 1-4	TEMAS 5-8	TEMAS 9-12

### **7.3.1. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Bloque 1. La Geografía y el estudio del espacio geográfico.

Bloque 2. El relieve Español, su diversidad geomorfológica.

- Describe la finalidad del estudio de la geografía y las principales herramientas de análisis y sus procedimientos.



- Identifica los distintos paisajes geográficos.
- Identifica en un paisaje las diferencias entre paisaje natural y cultural.
- Extrae conclusiones de la observación de un plano y mapa, comentando las características del espacio geográfico.
- Señala sobre un mapa físico de España las unidades de relieve español, comentando sus características.
- Describe los principales rasgos del relieve de España.
- Clasifica las unidades del relieve español según sus características geomorfológicas.
- Describe someramente en un mapa la evolución geológica y conformación del territorio español.
- Describe los elementos constitutivos de los diferentes tipos de suelo de España.
- Localiza en un mapa de España los distintos tipos de suelos peninsulares e insulares.

Bloque 3. La diversidad climática y la vegetación.

Bloque 4. La hidrografía.

Bloque 5. Los paisajes naturales y las interrelaciones naturaleza-sociedad

Localiza en un mapa de España los diversos climas.

- Describe los climas de España enumerando los factores y elementos característicos.
- Comenta climogramas específicos de cada clima.
- Enumera los rasgos de los tipos de tiempo atmosférico establecidos por las

estaciones climatológicas.

- Interpreta en un mapa del tiempo los elementos que explican los diversos tipos de tiempo atmosférico.
- Analiza cómo afecta a España el cambio climático.
- Identifica en un mapa los diferentes dominios vegetales y describe y comenta sus características.
- Ante un paisaje natural identifica las formaciones vegetales que aparezcan.
- Analiza razonadamente una cliserie.
- Identifica la diversidad hídrica de España.
- Localiza en un mapa de España las principales cuencas fluviales.
- Relaciona los regímenes hídricos de los cursos fluviales con las posibilidades de aprovechamiento hídrico de España.
- Localiza en un mapa las zonas húmedas españolas.
- Sitúa en un mapa de la red hidrográfica española los grandes embalses. Deduce consecuencias analizando también las características climáticas.
- Distingue las características de los grandes conjuntos paisajísticos españoles.
- Localiza en el mapa los paisajes naturales españoles, identificando sus características.
- Identifica los problemas suscitados por la interacción hombre-naturaleza sobre los paisajes.
- Diferencia los paisajes humanizados de los naturales.
- Diferencia los distintos paisajes naturales españoles a partir de las fuentes gráficas y comenta imágenes representativas de cada una de las variedades de paisajes naturales.

Bloque 6. La población española.

Bloque 7 El espacio rural y las actividades del sector primario.

Bloque 8 Las fuentes de energía y el espacio industrial.

Bloque 9 El sector servicios.

Bloque 10. El espacio urbano.

Utiliza las herramientas de estudio de la población.

- Comenta la pirámide actual de la población española y la compara con alguna de un periodo anterior o de previsiones futuras.
- Resuelve problemas de demografía referidos al cálculo de tasas de población.
- Aplica la teoría de la Transición Demográfica al caso español.
- Explica los procesos migratorios antiguos que afectan a España.
- Analiza las migraciones recientes.
- Comenta el mapa de la densidad de población actual de España.
- Analiza un gráfico de la estructura de la población española.
- Comenta la población de las regiones que crecen y las que disminuyen su población.
- Explica las relaciones entre Comunidades Autónomas en relación con las migraciones interiores.
- Define “ciudad” y aporta ejemplos.
- Comenta un paisaje urbano a partir de una fuente gráfica.
- Analiza y explica el plano de la ciudad más cercana o significativa al lugar de residencia.
- Identifica las características del proceso de urbanización.
- Explica la morfología urbana y señala las partes de la ciudad sobre un plano de la misma.
- Analiza imágenes que expliquen la morfología y estructura urbana de la ciudad conocida.
- Explica la jerarquización urbana española.

- Analiza las influencias mutuas existentes entre la ciudad y el espacio que la rodea.
- Identifica las actividades agropecuarias y forestales.
- Sitúa en un mapa la distribución de los principales aprovechamientos agrarios.
- Comenta imágenes que ponen de manifiesto las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- Define históricamente, de forma sumaria, la estructura de la propiedad.
- Analiza las características de los diversos paisajes agrarios españoles.
- Comenta textos periodísticos que expliquen la situación española en la PAC.
- Establece las características y peculiaridades de la actividad pesquera española.
- Confecciona gráficos comparativos del peso específico en el PIB de las actividades agrarias, ganaderas, forestal y pesqueras españolas frente a otros sectores de actividad.
- Analiza información sobre los problemas y configuración de la industria española.
- Relaciona el nacimiento de la industria y la localización de fuentes de energía y materias primas en el país.
- Establece un eje cronológico para explicar la evolución histórica de la industrialización española.
- Enumera las características de la industria española y sus diferencias regionales.
- Analiza gráficas y estadísticas que expliquen las producciones industriales.
- Comenta paisajes de espacios industriales.
- Señala en un mapa los asentamientos industriales más importantes, distinguiendo entre los distintos sectores industriales.
- Describe las políticas industriales de la Unión Europea y su influencia en las

españolas.

- Identifica las características del sector terciario español.
- Explica la incidencia que para la economía española posee el sector servicios.
- Describe cómo se articulan los medios de comunicación más importantes de España (ferrocarriles, carreteras, puertos y aeropuertos).
- Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo comercial.
- Analiza las desigualdades del espacio turístico.
- Comenta gráficas y estadísticas que explican el desarrollo turístico español.
- Explica cómo articulan el territorio otras actividades terciarias.
- Comenta imágenes del espacio destinado a transportes, comercial u otras actividades del sector servicios.

Bloque 11. Formas de organización territorial.

Bloque 12. España en Europa y en el mundo.

- Localiza en un mapa la organización territorial española partiendo del municipio y Comunidad Autónoma.
- Distingue las Comunidades Autónomas, principales ciudades en cada una de ellas y los países fronterizos de España.
- Explica la ordenación territorial española a partir de mapas históricos y actuales.
- Caracteriza la ordenación territorial establecida por la Constitución de 1978.
- Enumera los desequilibrios y contrastes territoriales existentes en la organización territorial española.
- Explica razonadamente los rasgos esenciales de las políticas territoriales autonómicas.
- Localiza en un mapa las grandes áreas geoeconómicas y señala aquellas

con las que España tiene más relación.

- Comenta noticias periodísticas o textos que explican la posición de España en la Unión Europea.
- Describe los rasgos de la globalización con ejemplificaciones que afectan a nuestro país.
- Explica las repercusiones de la inclusión de España en espacios geopolíticos y socioeconómicos continentales y mundiales a partir de distintas fuentes de información geográfica.

## **16.4. METODOLOGÍA Y SECUENCIACIÓN.**

### **16.4.1. METODOLOGÍA**

Antes de entrar en este apartado metodológico, conviene señalar algunos puntos que van a incidir en la metodología a aplicar. Por un lado hay que considerar los niveles de instrucción tanto personales como familiares, así como la diversidad de tipos de bachilleres que cursan esta asignatura, sin olvidar los conceptos previos que poseen en relación con esta materia, y que han sido asimilados al estudiar otras disciplinas relacionadas con la historia en general, o con el resto de las ciencias sociales. Por otro, debemos de adaptar el programa oficial a las necesidades educativas y personales que los alumnos demanden, observando qué procedimientos metodológicos resultan más positivos para mejorar el proceso de aprendizaje y la acción motivadora. Todo ello hace prever dificultades que obligarán a continuas adaptaciones del programa que mantendrán en constante actividad nuestra tarea docente.

En esta asignatura optamos por dos tipos de estrategias: estrategia expositiva y una estrategia participativa basada en el protagonismo del alumno a través de la realización de actividades y elaboración de temas e investigación en aspectos actuales de carácter geográfico. Dicho de otra forma:

Estrategias expositivas por parte del profesor, adecuadas para abordar contenidos teóricos y de cierto nivel de abstracción, especialmente en la fase de presentación de los contenidos generales de un tema, de globalización y de síntesis.

Estrategias basadas en la utilización de recursos didácticos y destrezas por parte del alumno para que pueda acceder también al conocimiento geográfico de manera individual, para que sea ahí él el sujeto activo de la educación. Para conseguirlo, se utilizarán una serie de recursos, tales como la conversación dirigida a saber qué conocimientos previos se tiene de un tema; el manejo de textos escritos, geográficos, prensa, (complementados con el material de apoyo que suponen los libros de texto recomendados para el curso), mapas, gráficas y tablas estadísticas, que servirán como material de indagación y de síntesis para formular hipótesis, etc. Además, todo el

material icónico que disponemos en el departamento, imágenes digitales, presentaciones, vídeos, mapas, podrá servir de apoyo en toda clase de actividades.

Como actividades tipo para desarrollarlas destacamos las siguientes:

- Lectura y comentario de textos geográficos, mapas y gráficos.
- Confección de esquemas o mapas conceptuales de los aspectos geográficos analizados.
- Presentación de informes orales y escritos con el fin de estructurar y dar unidad a lo trabajado diariamente.
- Debates que permitan la reflexión y la puesta en común de los conocimientos adquiridos y que desarrollen las actitudes de tolerancia y respeto.

#### **16.4.2. TEMPORALIZACIÓN.**

En cada evaluación trabajaremos las unidades didácticas especificadas en la secuenciación de contenidos. El tiempo previsto para cada unidad didáctica es de seis sesiones aunque esto puede variar en función del ritmo de trabajo y las peculiaridades de los diversos grupos de alumnos.

El tiempo de clase debe estar dividido en partes de forma que se articulen todos los puntos anteriores.

La estructura básica de la temporalización es la siguiente:

<b>1ª EVALUACIÓN</b>	<b>2ª EVALUACIÓN</b>	<b>3ª EVALUACIÓN</b>
TEMAS 1-4	TEMAS 5-8	TEMAS 9-12

#### **16.5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN. (R.D. 1467/2007)**

Se consideran parte fundamental de la programación, pues son unos indicadores que señalan el tipo de contenidos que intervienen en el aprendizaje y el grado de consecución que se desea conseguir. En cada unidad se ofrecen los criterios de evaluación específicos que responden a la concreción de los objetivos. Con carácter general, se proponen los siguientes:

1. Obtener, seleccionar y utilizar información de contenido geográfico procedente de fuentes variadas (entorno del alumno, cartográficas, estadísticas, textos e imágenes, tecnologías de la información y la comunicación) para localizar e interpretar los fenómenos territoriales y sus interrelaciones, empleando un vocabulario específico en la explicación y comunicación de hechos y procesos geográficos.

Con este criterio se pretende comprobar que se ha adquirido destreza en el manejo de distintas fuentes de información geográfica, entre las que las cartográficas, las aportadas por las tecnologías de la información y la observación directa o en imágenes deben figurar con especial relevancia. Deberán comentarse estas informaciones y, en su caso, también podrán elaborarse gráficos, seleccionando el tipo oportuno. Por otra parte, deberán reconocerse los límites de la propia información (proyección, escala y signos convencionales).

2. Identificar las características del sistema mundo y los rasgos esenciales de la Unión Europea para comprender los factores que explican la situación de España en un área geoeconómica determinada así como sus consecuencias.

Este criterio pretende comprobar que se comprende la globalización como un proceso que tiene importantes implicaciones espaciales y sociales por su impacto en diferentes esferas, tales como la integración de la actividad económica mundial. Será especialmente importante que este conocimiento abarque la comprensión de las repercusiones de la acción política y económica no solo de la pertenencia de España a la Unión Europea sino también su relación con otras áreas geoeconómicas, de modo que capte el proceso creciente de universalización del espacio geográfico, afectado por problemas comunes y con centros de decisión supranacionales.

3. Describir los rasgos generales del medio natural europeo y español, reconocer la diversidad de conjuntos naturales españoles, localizándolos en el mapa, identificando sus elementos y su dinámica, explicando sus interacciones y valorando el papel de la acción humana en ellos.

Mediante este criterio se trata de evaluar si se es capaz de reconocer, localizar y describir los principales medios naturales de Europa y España, identificar sus elementos, e interacciones, analizándolos en relación con el papel de la acción humana y valorando los problemas que les afectan. Deberá evaluarse igualmente la peculiaridad de los distintos paisajes que se producen apreciando su diversidad. Para ello se podrán analizar ejemplos relevantes de paisajes geográficos ilustrativos.

4. Identificar y caracterizar los diferentes espacios productivos españoles, relacionarlos con su dinámica reciente, identificando los factores de localización, distribución territorial y las tipologías resultantes, explicando las tendencias actuales en relación tanto con el espacio geográfico como con su papel en la economía, valorándolas en el contexto europeo en que se producen.

Este criterio trata de evaluar la capacidad para situar y caracterizar los principales espacios productivos –rurales, industriales y de servicios–, enfocados en una perspectiva dinámica que le permita reconocer los factores de los cambios que han experimentado.

Deberá para ello manejarse documentación estadística y cartográfica actualizada y apreciar las consecuencias espaciales de este proceso, el impacto socioeconómico y en su caso ambiental, así como la incidencia de las actuaciones políticas, en especial de la pertenencia a la Unión Europea y de la coyuntura internacional. El análisis más detallado puede centrarse en algún sector o producto.

5. Realizar un balance de los impactos de las acciones humanas sobre el medio ambiente, identificando los principales problemas que afectan al medio ambiente



español conociendo los compromisos y políticas de recuperación y conservación que se plantean a nivel internacional y español.

Con este criterio se pretende comprobar si se analizan y valoran los impactos que las acciones humanas tienen sobre el medio natural. Para ello se valorará el grado de conservación o destrucción del medio natural español a partir del manejo de diversos documentos y de apreciar los efectos de la acción humana en temas tales como la desertificación, erosión, contaminación, etc. La tarea incluirá el conocimiento de los compromisos internacionales alcanzados para la conservación, así como su valoración crítica y recuperación del medio y la toma de conciencia sobre el uso racional de los recursos y el respeto al medio ambiente.

6. Identificar los rasgos de la población española en la actualidad y su distribución interpretándolos a la luz de la dinámica natural y migratoria, reconociendo su influencia en la estructura, las diferencias territoriales y enjuiciando las perspectivas de futuro.

Este criterio trata de evaluar los conocimientos demográficos, la destreza en el manejo e interpretación de los distintos tipos de tasas, fuentes y estadísticas y sus formas más sencillas de representación gráfica (pirámides, mapas, gráficos, etc.), así como de conceptos como fecundidad, natalidad, mortalidad o crecimiento vegetativo.

Se deberá analizar el crecimiento demográfico de la población española y proyectarlo hacia el futuro inmediato, comprendiendo los valores de las tasas en el contexto de países con un desarrollo socioeconómico similar, especialmente europeos, apreciando las consecuencias del envejecimiento y valorando el papel que la inmigración tiene en nuestra sociedad, así como los nuevos tipos de emigración dados en el contexto actual de crisis.

7. Interpretar el proceso de urbanización español como una forma de organización del territorio a través de la configuración de su sistema urbano. Reconocer e identificar los aspectos básicos de la morfología de las ciudades, analizando los factores que la originan y los efectos que tiene en la vida social.

Con este criterio se pretende comprobar si se sabe relacionar el proceso de urbanización y la organización del territorio que se articula a partir de la constitución y el funcionamiento del sistema urbano español y de sus transformaciones actuales. Por otro lado, se trata de valorar también si identifican a partir de diversas fuentes de información (planos, textos, planes generales o figuras de planeamiento similares, observación directa, etc.) los elementos básicos de la morfología urbana, a través del análisis de casos concretos.

Interesa también la comprensión de las consecuencias que para la vida social y para la sostenibilidad tienen hechos como la planificación urbana, la gestión municipal o la actuación de grupos de presión. A su vez, también será importante analizar fenómenos específicos como la burbuja inmobiliaria y el consiguiente impacto a todos los niveles en el actual contexto de crisis.

8. Describir la organización política y administrativa española, su funcionamiento y atribuciones, así como comprender las consecuencias para la ordenación del territorio, valorando mediante la utilización de distintas fuentes e indicadores, los contrastes en la distribución de la riqueza en las distintas comunidades autónomas y en el interior de algunas de ellas, aportando ejemplos de políticas españolas y europeas de desarrollo y cohesión regional.

Este criterio pretende comprobar que se considera a España como una realidad geográfica plural, organizada en distintos espacios político-administrativos: Comunidades Autónomas, provincias, municipios, etc. Deberán identificarlas y localizarlas y comprender los efectos espaciales derivados de esta organización administrativa. Se trata también de comprobar, analizar y evaluar el reparto de las actividades económicas y los recursos del territorio español, valorando siempre de manera crítica sus desequilibrios y las políticas de integración y cohesión que se llevan a cabo desde las diferentes entidades político-administrativas españolas y desde la Unión Europea.

9. Realizar una salida al entorno, trabajo de campo o de indagación con datos primarios y secundarios, sobre un espacio o tema concreto, compilando la información necesaria, planteándose cuestiones sobre la zona o tema y presentar un informe estructurado utilizando un vocabulario geográfico correcto.

Este criterio trata de evaluar en qué medida se es capaz de planificar, con asesoramiento del docente, y realizar un trabajo de indagación sobre el terreno o sobre fuentes geográficas, efectuando, en su caso previa preparación, una excursión geográfica o trabajo de campo.

Se trata de evaluar especialmente la aplicación de los conceptos, técnicas y destrezas de la Geografía en la localización, diferenciación de elementos, interrelación, análisis, interpretación y explicación, presentando las conclusiones, de forma oral o por escrito, con la terminología adecuada.

## **16.6. PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.**

En **cada trimestre** se realizarán dos exámenes de la materia explicada en clase y su recuperación correspondiente tras la evaluación, donde se controlará el aprendizaje de los contenidos recogidos en estos criterios de evaluación. Igualmente formará parte de la evaluación de conceptos los controles de mapas y gráficos y las definiciones de vocabulario específico de la materia.

La aportación de estos contenidos a la nota final será del **90%** (90% la nota media de los exámenes + **10%** saldrá de pruebas de vocabulario y/o trabajos entregados).

Los exámenes quedarán divididos en tres bloques: vocabulario, prácticas y desarrollo de un tema.

Aparte del examen, se tendrá en cuenta los trabajos y las prácticas señaladas por el profesor.

Mínima nota en los exámenes para hacer media: 4.

Será necesario obtener al menos un 5 en la media de los exámenes para poder superar la materia.

La nota final del curso saldrá de la calificación obtenida en cada trimestre (teniendo que estar todos aprobados)

## **17. PROGRAMACIÓN DE HISTORIA DEL ARTE.**

MATERIA DE MODALIDAD 2º BACHILLERATO

### **17.1 INTRODUCCIÓN. (Real Decreto 1105/2014)**

La Historia del Arte tiene por objeto de estudio la obra de arte como producto resultante de la inteligencia, la creatividad y la actuación humanas, que se han manifestado de forma diferente en las diversas sociedades y culturas a lo largo del tiempo.

El estudio de la Historia del Arte debe aportar al estudiante los conocimientos necesarios para el análisis, interpretación y valoración del arte a través del lenguaje de las formas y del pensamiento visual. La obra de arte, junto a otras fuentes de conocimiento histórico, constituye un valioso testimonio para conocer la mentalidad, cultura y evolución de las diferentes sociedades: es, por tanto, imprescindible estudiarla en su contexto histórico, social y cultural, incidiendo a la vez en el hecho de que las obras artísticas pueden perdurar a través del tiempo con usos y funciones sociales diferentes en cada época. Tampoco hay que olvidar que en la sociedad actual, altamente tecnificada, el ámbito de las artes plásticas tradicionales se ha visto ensanchado con la aportación de otras manifestaciones procedentes de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación visual, de modo que el universo de la imagen forma parte de nuestra realidad cotidiana.

Se propone una selección equilibrada que permita una aproximación general al desarrollo del arte occidental, desde el nacimiento del clasicismo en la Antigüedad grecorromana hasta el arte contemporáneo. En este sentido, resulta preferible centrar el estudio en las características esenciales de los periodos, estilos o corrientes más significativos del arte occidental, así como en su evolución, a través del análisis de un número limitado de obras representativas o especialmente relevantes, aunque ello obligue a renunciar de antemano a ciertos artistas y obras de interés indiscutible.

La Historia del Arte a través de sus manifestaciones concretas ha de tener en cuenta, al menos, un doble referente: por un lado, el contexto histórico y cultural en que se produce la obra; y por otro, las características específicas de la misma. La complejidad de los factores que intervienen en la creación de la obra de arte y la especificidad de cada uno de los lenguajes artísticos exigen utilizar un método de análisis que integre distintas perspectivas, entre las que pueden señalarse, al menos,

la formal, la sociológica y la iconológica. La perspectiva formal se orienta a ver, reconocer y valorar la materialidad de las formas artísticas como un lenguaje específico, a descubrir sus procesos y técnicas de creación, la función o funciones para las que fueron creadas, así como las concepciones estéticas que manifiestan. La perspectiva sociológica aborda la relación entre los artistas y los clientes, los destinatarios de la obra, las formas de mecenazgo, la consideración social del artista, o la demanda y consumo de arte. En cuanto a la perspectiva iconológica, parte del análisis iconográfico para indagar en el significado último que el autor de la obra pretende transmitir.

Por último, el conocimiento de la Historia del Arte consolida en los alumnos y alumnas ciertos valores y actitudes fundamentales, como la capacidad de disfrute ante la contemplación del arte, el respeto por la creación artística, aunque no exento de espíritu crítico, y de forma muy especial la valoración del patrimonio artístico y la responsabilidad de su conservación, pues se trata de un legado que ha de transmitirse a las generaciones futuras.

## **16.2. JUSTIFICACIÓN.**

Esta materia se cursa como propia de la modalidad de Bachillerato de Humanidades y tiene una duración de 4 horas semanales.

Sus orientaciones están fijadas en:

- La LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (LOMCE)
- El Real Decreto 1105/2014, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- El DECRETO 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma Andaluza.

## **16.3. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

### **BLOQUE 1: RAÍCES DEL ARTE EUROPEO: EL LEGADO DEL ARTE CLÁSICO**

a. Contenidos:

- **Grecia**, creadora del lenguaje clásico. Principales manifestaciones.
- La visión del clasicismo en **Roma**. El arte en la Hispania romana.

b. Criterios de evaluación:

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte griego y del arte romano, relacionándolos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

2. Explicar la función social del arte griego y del arte romano, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte griego y del arte romano, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

5. Respetar las creaciones artísticas de la Antigüedad grecorromana, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio escaso e insustituible que hay que conservar.

6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

b. Estándares de aprendizaje evaluables:

1.1. Explica las características esenciales del arte griego y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.

- 1.2. Define el concepto de orden arquitectónico y compara los tres órdenes de la arquitectura griega.
  - 1.3. Describe los distintos tipos de templo griego, con referencia a las características arquitectónicas y la decoración escultórica.
  - 1.4. Describe las características del teatro griego y la función de cada una de sus partes.
  - 1.5. Explica la evolución de la figura humana masculina en la escultura griega a partir del *Kouros de Anavysos*, el *Doríforo* (Policleto) y el *Apoxiomenos* (Lisipo).
  - 1.6. Explica las características esenciales del arte romano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.7. Especifica las aportaciones de la arquitectura romana en relación con la griega.
  - 1.8. Describe las características y funciones de los principales tipos de edificio romanos.
  - 1.9. Compara el templo y el teatro romanos con los respectivos griegos.
  - 1.10. Explica los rasgos principales de la ciudad romana a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.11. Especifica las innovaciones de la escultura romana en relación con la griega.
  - 1.12. Describe las características generales de los mosaicos y la pintura en Roma a partir de una fuente histórica o historiográfica.
- 
- 2.1. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte griego, y la consideración social del arte y de los artistas.
  - 2.2. Especifica quiénes eran los principales clientes del arte romano, y la consideración social del arte y de los artistas.
- 
- 3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas griegas: Partenón, tribuna de las cariátides del Erecteion, templo de Atenea Niké, teatro de Epidauro.
  - 3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas griegas: *Kouros de Anavysos*, *Auriga de Delfos*, *Discóbolo* (Mirón), *Doríforo* (Policleto), una metopa del Partenón (Fidias), *Hermes con Dioniso niño* (Praxíteles), *Apoxiomenos* (Lisipo), *Victoria de Samotracia*, *Venus de Milo*, friso del altar de Zeus en Pérgamo (detalle de Atenea y Gea).

3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas romanas: Maison Carrée de Nimes, Panteón de Roma, teatro de Mérida, Coliseo de Roma, Basílica de Majencio y Constantino en Roma, puente de Alcántara, Acueducto de Segovia, Arco de Tito en Roma, Columna de Trajano en Roma.

3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas romanas: *Augusto de Prima Porta*, estatua ecuestre de Marco Aurelio, relieve del Arco de Tito (detalle de los soldados con el candelabro y otros objetos del Templo de Jerusalén), relieve de la columna de Trajano.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre Fidias.

4.2. Realiza un trabajo de investigación sobre el debate acerca de la autoría griega o romana del grupo escultórico de *Laocoonte y sus hijos*.

5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte antiguo que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

## **BLOQUE 2: NACIMIENTO DE LA TRADICIÓN ARTÍSTICA OCCIDENTAL: EL ARTE MEDIEVAL.**

### a. Contenidos:

- La aportación cristiana en la arquitectura y la iconografía.
- Configuración y desarrollo del arte románico. Iglesias y monasterios. La iconografía románica.
- La aportación del gótico, expresión de una cultura urbana. La catedral y la arquitectura civil. Modalidades escultóricas. La pintura italiana y flamenca, origen de la pintura moderna.
- El peculiar desarrollo artístico de la Península Ibérica. Arte hispano-musulmán. El románico en el Camino de Santiago. El gótico y su larga duración.

### b. Criterios de evaluación.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte medieval, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
  2. Explicar la función social del arte medieval, especificando el papel desempeñado por clientes y artistas y las relaciones entre ellos.
  3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte medieval, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
  4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.
  5. Respetar las creaciones del arte medieval, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.
  6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.
- c. Estándares de aprendizaje evaluables.
- 1.1. Explica las características esenciales del arte paleocristiano y su evolución en el tiempo a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.2. Describe el origen, características y función de la basílica paleocristiana.
  - 1.3. Describe las características y función de los baptisterios, mausoleos y *martiria* paleocristianos. Función de cada una de sus partes.
  - 1.4. Explica la evolución de la pintura y el mosaico en el arte paleocristiano, con especial referencia a la iconografía.
  - 1.5. Explica las características esenciales del arte bizantino a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.6. Explica la arquitectura bizantina a través de la iglesia de Santa Sofía de Constantinopla.



- 1.7. Describe las características del mosaico bizantino y de los temas iconográficos del *Pantocrátor*, la Virgen y la *Déesis*, así como su influencia en el arte occidental.
  - 1.8. Define el concepto de arte prerrománico y especifica sus manifestaciones en España.
  - 1.9. Identifica y clasifica razonadamente en su estilo las siguientes obras: San Pedro de la Nave (Zamora), Santa María del Naranco (Oviedo) y San Miguel de la Escalada (León).
  - 1.10. Describe las características generales del arte románico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.11. Describe las características y función de las iglesias y monasterios en el arte románico.
  - 1.12. Explica las características de la escultura y la pintura románicas, con especial referencia a la iconografía.
  - 1.13. Describe las características generales del arte gótico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.14. Describe las características y evolución de la arquitectura gótica y especifica los cambios introducidos respecto a la románica.
  - 1.15. Explica las características y evolución de la arquitectura gótica en España.
  - 1.16. Describe las características y evolución de la escultura gótica y especifica sus diferencias tipológicas, formales e iconográficas respecto a la escultura románica.
  - 1.17. Reconoce y explica las innovaciones de la pintura de Giotto y del *Trecento* italiano respecto a la pintura románica y bizantina.
  - 1.18. Explica las innovaciones de la pintura flamenca del siglo XV y cita algunas obras de sus principales representantes.
  - 1.19. Explica las características generales del arte islámico a partir de fuentes históricas o historiográficas.
  - 1.20. Describe los rasgos esenciales de la mezquita y el palacio islámicos
  - 1.21. Explica la evolución del arte hispanomusulmán.
  - 1.22. Explica las características del arte mudéjar y especifica, con ejemplos de obras concretas, las diferencias entre el mudéjar popular y el cortesano.
- 
- 2.1. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte románico.

2.2. Especifica las relaciones entre los artistas y los clientes del arte gótico, y su variación respecto al románico.

3.1. Identifica, analiza y comenta el mosaico del *Cortejo de la emperatriz Teodora* en San Vital de Rávena.

3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas románicas: San Vicente de Cardona (Barcelona), San Martín de Frómista, Catedral de Santiago de Compostela.

3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas románicas: *La duda de Santo Tomás* en el ángulo del claustro de Santo Domingo de Silos (Burgos), *Juicio Final* en el tímpano de Santa Fe de Conques (Francia), *Última cena* del capitel historiado del claustro de San Juan de la Peña (Huesca), *Pórtico de la Gloria* de la catedral de Santiago

3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas murales románicas: bóveda de la *Anunciación a los pastores* en el Panteón Real de San Isidoro de León; ábside de San Clemente de Tahull (Lleida).

3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas góticas: fachada occidental de la catedral de Reims, interior de la planta superior de la Sainte Chapelle de París, fachada occidental e interior de la catedral de León, interior de la catedral de Barcelona, interior de la iglesia de San Juan de los Reyes de Toledo.

3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas góticas: *Grupo de la Anunciación y la Visitación* de la catedral de Reims, tímpano de la Portada del Sarmental de la catedral de Burgos, Retablo de Gil de Siloé en la Cartuja de Miraflores (Burgos).

3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas góticas: escena de *La huida a Egipto*, de Giotto, en la Capilla Scrovegni de Padua; el *Matrimonio Arnolfini*, de Jan Van Eyck; *El descendimiento e la cruz*, de Roger van der Weyden; *El Jardín de las Delicias*, de El Bosco.

3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras hispanomusulmanas: Mezquita de Córdoba, Aljafería de Zaragoza, Giralda de Sevilla, la Alhambra de Granada.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el tratamiento iconográfico y el significado de la *Visión apocalíptica de Cristo* y el *Juicio Final* en el arte medieval.

5.1. Explica la importancia del arte románico en el Camino de Santiago.

5.2. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte medieval que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

### **BLOQUE 3: DESARROLLO Y EVOLUCIÓN DEL ARTE EUROPEO EN EL MUNDO MODERNO.**

#### a. Contenidos.

- El Renacimiento. Mecenas y artistas. Origen y desarrollo del nuevo lenguaje en arquitectura, escultura y pintura. Aportaciones de los grandes artistas del Renacimiento italiano.
- La recepción de la estética renacentista en la Península Ibérica.
- Unidad y diversidad del Barroco. El lenguaje artístico al servicio del poder civil y eclesiástico. El Urbanismo barroco. Iglesias y palacios. Principales tendencias.
- El Barroco hispánico. Urbanismo y arquitectura. Imaginería barroca. La aportación de la pintura española: las grandes figuras del siglo de Oro.
- El siglo XVIII. La pervivencia del Barroco. El refinamiento Rococó. Neoclasicismo y Romanticismo.

#### b. Criterios de evaluación.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte de la Edad Moderna, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.

2. Explicar la función social del arte especificando el papel desempeñado por mecenas, Academias, clientes y artistas, y las relaciones entre ellos.

3. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la Edad Moderna, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

4. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

5. Respetar las creaciones del arte de la Edad Moderna, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar. 6. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

c. Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Explica las características esenciales del Renacimiento italiano y su periodización a partir de fuentes históricas o historiográficas.

1.2. Especifica las características de la arquitectura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo.

1.3. Especifica las características de la escultura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo.

1.4. Especifica las características de la pintura renacentista italiana y explica su evolución, desde el *Quattrocento* al manierismo.

1.5. Compara la pintura italiana del *Quattrocento* con la de los pintores góticos flamencos contemporáneos.

1.6. Explica la peculiaridad de la pintura veneciana del *Cinquecento* y cita a sus artistas más representativos.

1.7. Especifica las características peculiares del Renacimiento español y lo compara con el italiano.

1.8. Describe la evolución de la arquitectura renacentista española.

- 1.9. Explica la peculiaridad de la escultura renacentista española.
- 1.10. Explica las características de la pintura de El Greco a través de algunas de sus obras más representativas.
- 1.11. Explica las características esenciales del Barroco.
- 1.12. Especifica las diferencias entre la concepción barroca del arte y la renacentista.
- 1.13. Compara la arquitectura barroca con la renacentista.
- 1.14. Explica las características generales del urbanismo barroco.
- 1.15. Compara la escultura barroca con la renacentista a través de la representación de *David* por Miguel Ángel y por Bernini.
- 1.16. Describe las características generales de la pintura barroca y especifica las diferencias entre la Europa católica y la protestante.
- 1.17 Distingue y caracteriza las grandes tendencias de la pintura barroca en Italia y sus principales representantes.
- 1.18 Especifica las peculiaridades de la pintura barroca flamenca y holandesa.
- 1.19. Explica las características del urbanismo barroco en España y la evolución de la arquitectura durante el siglo XVII.
- 1.20. Explica las características de la imaginería barroca española del siglo XVII y compara la escuela castellana con la andaluza.
- 1.21. Explica las características generales de la pintura española del siglo XVII.
- 1.22. Describe las características y evolución de la pintura de Velázquez a través de algunas de sus obras más significativas.
- 1.23. Explica el siglo XVIII como época de coexistencia de viejos y nuevos estilos artísticos en un contexto histórico de cambios profundos.
- 1.24. Compara el Barroco tardío y el Rococó y especifica la diferente concepción de la vida y el arte que encierran uno y otro.
- 1.25. Explica las razones del surgimiento del Neoclasicismo y sus características generales en arquitectura, escultura y pintura.
- 1.26. Comenta la escultura neoclásica a través de la obra de Canova.
- 1.27. Especifica las posibles coincidencias entre el Neoclasicismo y el Romanticismo en la pintura de David.
- 1.28. Distingue entre la corriente tradicional y la clasicista de la arquitectura barroca española del siglo XVIII.
- 1.29. Explica la figura de Salzillo como último representante de la imaginería religiosa española en madera policromada.

2.1. Describe la práctica del mecenazgo en el Renacimiento italiano, y las nuevas reivindicaciones de los artistas en relación con su reconocimiento social y la naturaleza de su labor.

2.2. Describe el papel desempeñado en el siglo XVIII por las Academias en toda Europa y, en particular, por el Salón de París.

3.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento italiano: cúpula de Santa María de las Flores e interior de la iglesia de San Lorenzo, ambas en Florencia y de Brunelleschi; Palacio Médici-Riccardi en Florencia, de Michelozzo; fachada de Santa María Novella y del Palacio Rucellai, ambos en Florencia y de Alberti; templo de San Pietro in Montorio en Roma, de Bramante; cúpula y proyecto de planta de San Pedro del Vaticano, de Miguel Ángel; Il Gesù en Roma, de Giacomo della Porta y Vignola; Villa Capra (Villa Rotonda) en Vicenza, de Palladio.

3.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Renacimiento italiano: primer panel de la “Puerta del Paraíso” (de la creación del mundo a la expulsión del Paraíso), de Ghiberti; *David y Gattamelata*, de Donatello *Piedad del Vaticano*, *David*, *Moisés* y *Tumbas mediceas*, de Miguel Ángel; *El rapto de las sabinas*, de Giambologna.

3.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Renacimiento italiano: *El tributo de la moneda* y *La Trinidad*, de Masaccio; *Anunciación* del Convento de San Marcos en Florencia, de Fra Angelico; *Madonna del Duque de Urbino*, de Piero della Francesca; *La Virgen de las rocas*, *La última cena* y *La Gioconda*, de Leonardo da Vinci; *La Escuela de Atenas* de Rafael; la bóveda y el *Juicio Final* de la Capilla Sixtina, de Miguel Ángel; *La tempestad*, de Giorgione; *Venus de Urbino* y *Carlos V en Mühlberg*, de Tiziano; *El lavatorio*, de Tintoretto; *Las bodas de Caná*, de Veronés

3.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Renacimiento español: fachada de la Universidad de Salamanca; Palacio de Carlos V en la Alhambra de Granada, de Pedro Machuca; Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, de Juan de Herrera.

- 3.5. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del Renacimiento español: *Sacrificio de Isaac* del retablo de San Benito de Valladolid, de Alonso Berruguete; *Santo entierro*, de Juan de Juni.
- 3.6. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas de El Greco: *El expolio*, *La Santa Liga* o *Adoración del nombre de Jesús*, *El martirio de San Mauricio*, *El entierro del Señor de Orgaz*, *La adoración de los pastores*, *El caballero de la mano en el pecho*.
- 3.7. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco europeo del siglo XVII: fachada de San Pedro del Vaticano, de Carlo Maderno; columnata de la plaza de San Pedro del Vaticano, de Bernini; San Carlos de las Cuatro Fuentes en Roma, de Borromini; Palacio de Versalles, de Le Vau, J.H. Mansart y Le Nôtre.
- 3.8. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas de Bernini: *David*, *Apolo y Dafne*, *El éxtasis de Santa Teresa*, *Cátedra de San Pedro*.
- 3.9. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del Barroco europeo del siglo XVII: *Vocación de San Mateo* y *Muerte de la Virgen*, de Caravaggio; *Triunfo de Baco y Ariadna*, en la bóveda del Palacio Farnese de Roma, de Annibale Carracci; *Adoración del nombre de Jesús*, bóveda de IlGesù en Roma, de Gaulli (IlBaciccia); *Adoración de los Magos*, *Las tres Gracias* y *El jardín del Amor*, de Rubens; *La lección de anatomía del doctor Tulpy* *La ronda nocturna*, de Rembrandt.
- 3.10. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del Barroco español del siglo XVII: Plaza Mayor de Madrid, de Juan Gómez de Mora; Retablo de San Esteban de Salamanca, de José Benito Churriguera.
- 3.11. Identifica, analiza y comenta las siguientes esculturas del Barroco español del siglo XVII: *Piedad*, de Gregorio Fernández, *Inmaculada del facistol*, de Alonso Cano; *Magdalena penitente*, de Pedro de Mena.
- 3.12. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas españolas del Barroco español del siglo XVII: *Martirio de San Felipe*, *El sueño de Jacob* y *El patizambo*, de Ribera; *Bodegón* del Museo del Prado, de Zurbarán; *El aguador de Sevilla*, *Los borrachos*, *La fragua de Vulcano*, *La rendición de Breda*, *El Príncipe Baltasar Carlos a caballo*, *La Venus del espejo*, *Las meninas*, *Las hilanderas*, de Velázquez; *La Sagrada Familia del pajarito*, *La Inmaculada de El Escorial*, *Los niños de la concha*, *Niños jugando a los dados*, de Murillo.

3.13. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas del siglo XVIII: fachada del Hospicio e San Fernando de Madrid, de Pedro de Ribera; fachada del Obradoiro de la catedral de Santiago de Compostela, de Casas y Novoa; Palacio Real de Madrid, de Juvara y Sacchetti; Panteón de París, de Soufflot; Museo del Prado en Madrid, de Juan de Villanueva.

3.14. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas del siglo XVIII: *La oración en el huerto*, de Salzillo; *Eros y Psique* y *Paulina Bonaparte*, de Canova.

3.15. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de David: *El juramento de los Horacios* y *La muerte de Marat*.

4.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el proceso de construcción de la nueva basílica de San Pedro del Vaticano a lo largo de los siglos XVI y XVII.

5.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes de arte de los siglos XVI al XVIII que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 6 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

#### **BLOQUE 4: EL SIGLO XIX: EL ARTE DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN.**

a. Contenidos.

- La figura de Goya.
- La Revolución industrial y el impacto de los nuevos materiales en la arquitectura. Del Historicismo al Modernismo. La Escuela de Chicago.
- El nacimiento del urbanismo moderno. La evolución de la pintura: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Simbolismo. Los postimpresionistas, el germen de las vanguardias pictóricas del siglo XX.
- La escultura: la pervivencia del clasicismo. Rodin.

b. Criterios de evaluación.



1. Analizar la obra de Goya, identificando en ella los rasgos propios de las corrientes de su época y los que anticipan diversas vanguardias posteriores.
  2. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de la arquitectura, la escultura y la pintura del siglo XIX, relacionando cada uno de sus estilos con sus respectivos contextos históricos y culturales.
  3. Explicar la evolución hacia la independencia de los artistas respecto a los clientes, especificando el papel desempeñado por las Academias, los Salones, las galerías privadas y los marchantes.
  4. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte del siglo XIX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
  5. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.
  6. Respetar las creaciones del arte del siglo XIX, valorando su calidad en relación con su época y su importancia como patrimonio que hay que conservar.
  7. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.
- c. Estándares de aprendizaje evaluables.
- 1.1. Analiza la evolución de la obra de Goya como pintor y grabador, desde su llegada a la Corte hasta su exilio final en Burdeos.
  - 1.2. Compara la visión de Goya en las series de grabados *Los caprichos* y *Los disparates o proverbios*.
  - 2.1. Describe las características y evolución de la arquitectura del hierro en el siglo XIX, en relación con los avances y necesidades de la revolución industrial.

- 2.2. Explica las diferencias entre ingenieros y arquitectos en la primera mitad del siglo XIX.
  - 2.3. Explica las características del neoclasicismo arquitectónico durante el Imperio de Napoleón.
  - 2.4. Explica las características del historicismo en arquitectura y su evolución hacia el eclecticismo.
  - 2.5. Explica las características y principales tendencias de la arquitectura modernista.
  - 2.6. Especifica las aportaciones de la Escuela de Chicago a la arquitectura.
  - 2.7. Describe las características y objetivos de las remodelaciones urbanas de París, Barcelona y Madrid en la segunda mitad del siglo XIX.
  - 2.8. Describe las características del Romanticismo en la pintura y distingue entre el romanticismo de la línea de Ingres y el romanticismo del color de Gericault y Delacroix.
  - 2.9. Compara las visiones románticas del paisaje en Constable y Turner.
  - 2.10. Explica el Realismo y su aparición en el contexto de los cambios sociales y culturales de mediados del siglo XIX.
  - 2.11. Compara el Realismo con el Romanticismo.
  - 2.12. Describe las características generales del Impresionismo y el Neoimpresionismo.
  - 2.13. Define el concepto de postimpresionismo y especifica las aportaciones de Cézanne y Van Gogh como precursores de las grandes corrientes artísticas del siglo XX.
  - 2.14. Explica el Simbolismo de finales del siglo XIX como reacción frente al Realismo y el Impresionismo.
  - 2.15. Relaciona la producción y el academicismo dominante en la escultura del siglo XIX con las transformaciones llevadas a cabo en las ciudades (monumentos conmemorativos en plazas, parques y avenidas, y esculturas funerarias en los nuevos cementerios).
  - 2.16. Explica las características de la renovación escultórica emprendida por Rodin.
- 
- 3.1. Explica los cambios que se producen en el siglo XIX en las relaciones entre artistas y clientes, referidos a la pintura.
- 
- 4.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Goya: *El quitasol*, *La familia de Carlos IV*, *El 2 de mayo de 1808 en Madrid (La lucha con los*

*mamelucos*), *Los fusilamientos del 3 de mayo de 1808*; Desastre nº 15 (“Y no hay remedio”) de la serie *Los desastres de la guerra*; *Saturno devorando a un hijo* y *La lechera de Burdeos*.

4.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Templo de la Magdalena en París, de Vignon; Parlamento de Londres, de Barry y Pugin; Auditorium de Chicago, de Sullivan y Adler; Torre Eiffel de París; Templo de la Sagrada Familia en Barcelona, de Gaudí.

4.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes pinturas del siglo XIX: *El baño turco*, de Ingres; *La balsa de la Medusa*, de Gericault; *La libertad guiando al pueblo*, de Delacroix; *El carro de heno*, de Constable; *Lluvia, vapor y velocidad*, de Turner; *El entierro de Ornans*, de Courbet; *El ángelus*, de Millet; *Almuerzo sobre la hierba*, de Manet; *Impresión, sol naciente* y la serie sobre la *Catedral de Ruán*, de Monet; *Le Moulin de la Galette*, de Renoir; *Una tarde de domingo en la Grande Jatte*, de Seurat; *Jugadores de cartas y Manzanas y naranjas*, de Cézanne; *La noche estrellada* y *El segador*, de Van Gogh; *Visión después del sermón* y *El mercado (“Ta matete”)*, de Gauguin.

4.4. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras de Rodin: *El pensador* y *Los burgueses de Calais*.

5.1. Realiza un trabajo de investigación sobre las Exposiciones Universales del siglo XIX y su importancia desde el punto de vista arquitectónico.

5.2. Realiza un trabajo de investigación sobre la influencia de la fotografía y el grabado japonés en el desarrollo del Impresionismo, con referencias a obras concretas.

6.1. Confecciona un catálogo, con breves comentarios, de las obras más relevantes del arte del siglo XIX que se conservan en su comunidad autónoma. El criterio de evaluación nº 7 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

## **BLOQUE 5: LA RUPTURA DE LA TRADICIÓN: EL ARTE EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX.**

### a. Contenidos.

- El fenómeno de las vanguardias en las artes plásticas: Fauvismo, Cubismo, Futurismo, Expresionismo, pintura abstracta, Dadaísmo y Surrealismo.
- Renovación del lenguaje arquitectónico: el funcionalismo del Movimiento Moderno y la arquitectura orgánica.

b. Criterios de evaluación.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales de las vanguardias artísticas de la primera mitad del siglo XX, relacionando cada una de ellas con sus respectivos contextos históricos y culturales.

2. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte de la primera mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).

3. Realizar y exponer, individualmente o en grupo, trabajos de investigación, utilizando tanto medios tradicionales como las nuevas tecnologías.

4. Respetar las manifestaciones del arte de la primera mitad del siglo XX, valorando su importancia como expresión de la profunda renovación del lenguaje artístico en el que se sustenta la libertad creativa actual.

5. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

c. Estándares de aprendizaje evaluables.

1.1. Define el concepto de vanguardia artística en relación con el acelerado ritmo de cambios en la sociedad de la época y la libertad creativa de los artistas iniciada en la centuria anterior.

1.2. Describe el origen y características del Fauvismo.

1.3. Describe el proceso de gestación y las características del Cubismo, distinguiendo entre el Cubismo analítico y el sintético.

- 1.4. Describe el ideario y principios básicos del futurismo.
  - 1.5. Identifica los antecedentes del expresionismo en el siglo XIX, explica sus características generales y especifica las diferencias entre los grupos alemanes *El Puente* y *El jinete azul*.
  - 1.6. Describe el proceso de gestación y las características la pintura abstracta, distingue la vertiente cromática y la geométrica, y especifica algunas de sus corrientes más significativas, como el Suprematismo ruso o el Neoplasticismo.
  - 1.7. Describe las características del Dadaísmo como actitud provocadora en un contexto de crisis.
  - 1.8. Explica el origen, características y objetivos del Surrealismo.
  - 1.9. Explica la importancia de los pintores españoles Picasso, Miró y Dalí en el desarrollo de las vanguardias artísticas.
  - 1.10. Explica la renovación temática, técnica y formal de la escultura en la primera mitad del siglo XX, distinguiendo las obras que están relacionadas con las vanguardias pictóricas y las que utilizan recursos o lenguajes independientes.
  - 1.11. Explica el proceso de configuración y los rasgos esenciales del Movimiento Moderno en arquitectura.
  - 1.12. Especifica las aportaciones de la arquitectura orgánica al Movimiento Moderno.
- 
- 2.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: *La alegría de vivir*, de Matisse; *Las señoritas de Avinyó*, *Retrato de Ambroise Vollard*, *Naturaleza muerta con silla de rejilla de caña* y *Guernica*, de Picasso; *La ciudad que emerge*, de Boccioni; *El grito*, de Munch; *La calle*, de Kirchner; *Lírica y Sobre blanco II*, de Kandinsky; *Cuadrado negro*, de Malevich; *Composición II*, de Mondrian; *L.H.O.O.Q.*, de Duchamp; *El elefante de las Cecebes*, de Ernst; *La llave de los campos*, de Magritte; *El carnaval de Arlequín* y *Mujeres y pájaros a la luz de la luna*, de Miró; *El juego lúgubre* y *La persistencia de la memoria*, de Dalí.
  - 2.2. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras escultóricas: *El profeta*, de Gargallo; *Formas únicas de continuidad en el espacio*, de Boccioni; *Fuente*, de Duchamp; *Mujer peinándose ante un espejo*, de Julio González; *Mademoiselle Pogany I*, de Brancusi; *Langosta, nasa y cola de pez*, de Calder;

*Figura reclinada*, de Henry Moore. 2.3. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras arquitectónicas: Edificio de la Bauhaus en Dessau (Alemania), de Gropius; Pabellón e Alemania en Barcelona, de Mies van der Rohe; Villa Saboya en Poissy (Francia), de Le Corbusier; Casa Kaufman (Casa de la Cascada), de Frank Lloyd Wright.

3.1. Realiza un trabajo de investigación sobre el GATEPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Españoles Para el Progreso de la Arquitectura Contemporánea).

4.1. Selecciona una obra arquitectónica, una escultura o una pintura de la primera mitad del siglo XX, de las existentes en su comunidad autónoma, y justifica su elección. El criterio de evaluación nº 5 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

## **BLOQUE 6: LA UNIVERSALIZACIÓN DEL ARTE DESDE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX.**

### a. Contenidos.

- El predominio del Movimiento Moderno o Estilo Internacional en arquitectura. La arquitectura al margen del estilo internacional: *High Tech*, arquitectura Posmoderna, Deconstrucción.
- Las artes plásticas: de las segundas vanguardias a la posmodernidad.
- Nuevos sistemas visuales: fotografía, cine y televisión, cartelismo, cómic.
- La combinación de lenguajes expresivos.
- El impacto de las nuevas tecnologías en la difusión y la creación artística.
- Arte y cultura visual de masas.
- El patrimonio artístico como riqueza cultural. La preocupación por su conservación.

b. Criterios de evaluación.

1. Reconocer y explicar las concepciones estéticas y las características esenciales del arte desde la segunda mitad del siglo XX, enmarcándolo en las nuevas relaciones entre clientes, artistas y público que caracterizan al mundo actual.
2. Explicar el desarrollo y la extensión de los nuevos sistemas visuales, como la fotografía, el cine, la televisión el cartelismo o el cómic, especificando el modo en que combinan diversos lenguajes expresivos.
3. Describir las posibilidades que han abierto las nuevas tecnologías, explicando sus efectos tanto para la creación artística como para la difusión del arte.
4. Identificar la presencia del arte en la vida cotidiana, distinguiendo los muy diversos ámbitos en que se manifiesta.
5. Explicar qué es el Patrimonio Mundial de la UNESCO, describiendo su origen y finalidad.
6. Analizar, comentar y clasificar obras significativas del arte desde la segunda mitad del siglo XX, aplicando un método que incluya diferentes enfoques (técnico, formal, semántico, cultural, sociológico e histórico).
7. Respetar las manifestaciones del arte de todos los tiempos, valorándolo como patrimonio cultural heredado que se debe conservar y transmitir a las generaciones futuras.
8. Utilizar la terminología específica del arte en las exposiciones orales y escritas, denominando con precisión los principales elementos y técnicas.

c. Estándares de aprendizaje evaluables.

- 1.1. Explica el papel desempeñado en el proceso de universalización del arte por los medios de comunicación de masas y las exposiciones y ferias internacionales de arte.
  - 1.2. Explica las razones de la pervivencia y difusión internacional del Movimiento Moderno en arquitectura.
  - 1.3. Distingue y describe las características de otras tendencias arquitectónicas al margen del Movimiento Moderno o Estilo Internacional, en particular la *High Tech*, la posmoderna y la deconstrucción.
  - 1.4. Explica y compara el Informalismo europeo y el Expresionismo abstracto norteamericano.
  - 1.5. Explica la Abstracción postpictórica.
  - 1.6. Explica el minimalismo.
  - 1.7. Explica el arte cinético y el *Op-Art*.
  - 1.8. Explica el arte conceptual.
  - 1.9. Explica el *Arte Povera*.
  - 1.10. Distingue y explica algunas de las principales corrientes figurativas: *Pop-Art*, Nueva Figuración, Hiperrealismo.
  - 1.11. Explica en qué consisten las siguientes manifestaciones de arte no duradero: *Happening*, *Body Art* y *Land Art*.
  - 1.12. Describe los planteamientos generales de la posmodernidad, referida a las artes plásticas.
- 
- 2.1. Explica brevemente el desarrollo de los nuevos sistemas visuales y las características de su lenguaje expresivo: fotografía, cartel, cine, cómic, producciones televisivas, videoarte, arte por ordenador.
- 
- 3.1. Especifica las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías para la creación artística y para la difusión del arte.
- 
- 4.1. Define el concepto de cultura visual de masas y describe sus rasgos esenciales.
  - 4.2. Identifica el arte en los diferentes ámbitos de la vida cotidiana.



5.1. Explica el origen del Patrimonio Mundial de la UNESCO y los objetivos que persigue.

6.1. Identifica, analiza y comenta las siguientes obras: la *Unitéd'habitation* en Marsella, de Le Corbusier; el *SeagramBuilding* en Nueva York, de M. van der Rohe y Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Nueva York, de F. Lloyd Wright; la *Sydney Opera House*, de J. Utzon; el Centro Pompidou de París, de R. Piano y R. Rogers; el *AT & T Building* de Nueva York, de Philip Johnson; el Museo Guggenheim de Bilbao, de F. O. Gehry. 6.2. Identifica (al autor y la corriente artística, no necesariamente el título), analiza y comenta las siguientes obras: *Pintura* (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía de Madrid), de Tapies; *Grito nº 7*, de Antonio Saura; *One: number 31, 1950*, de J. Pollock; *Ctesiphon III*, de F. Stella; *Equivalente VIII*, de Carl André; *Vega 200*, de Vasarely; *Una y tres sillas*, de J. Kosuth; *Iglú con árbol*, de Mario Merz; *Marilyn Monroe* (serigrafía de 1967), de A. Warhol; *El Papa que grita (estudio a partir del retrato del Papa Inocencio X)*, de Francis Bacon; *La Gran Vía madrileña en 1974*, de Antonio López.

7.1. Realiza un trabajo de investigación relacionado con los bienes artísticos de España inscritos en el catálogo del Patrimonio Mundial de la UNESCO.

El criterio de evaluación nº 8 es aplicable a todos los estándares de aprendizaje.

#### **16.4. CONTENIDOS DEL LIBRO DE TEXTO.**

##### **BLOQUE 1. EL ARTE COMO INSTRUMENTO DE COMUNICACIÓN**

TEMA-1: El arte: función, tipologías, técnicas y conservación.

##### **BLOQUE 2. EL ARTE CLÁSICO: GRECIA Y ROMA**

TEMA-2: El arte griego.

TEMA-3: El arte romano y su presencia en Hispania.

TEMA-4: Artes paleocristiano y bizantino.

### **BLOQUE 3. LA EDAD MEDIA: EL NACIMIENTO DEL ARTE EUROPEO**

TEMA-5: El arte prerrománico.

TEMA-6: El arte hispanomusulmán.

TEMA-7: El arte románico.

TEMA-8: El arte gótico.

### **BLOQUE 4. LA EDAD DEL HUMANISMO. EL RENACIMIENTO.**

TEMA-9: El Renacimiento italiano. El Manierismo.

TEMA-10: El Renacimiento europeo.

TEMA-11: El Renacimiento en España.

### **BLOQUE 5. EL BARROCO, UN ARTE AL SERVICIO DEL PODER. ROCOCÓ Y NEOCLASICISMO.**

TEMA-12: El arte barroco en Italia.

TEMA-13: El arte barroco en Europa.

TEMA-14: El arte barroco en España.

TEMA-15: El Rococó y el Neoclasicismo.

## **BLOQUE 6. EL ARTE CONTEMPORÁNEO, SÍMBOLO DE UN MUNDO EN TRANSFORMACIÓN.**

TEMA-16: El arte en el siglo XIX.

TEMA-17: El arte del siglo XX (I).

TEMA-18: El arte del siglo XX (II).

### **16.5. METODOLOGÍA.**

Para el desarrollo en clase de todos los núcleos de contenido es importante que se haga un análisis crítico y razonado de imágenes que permitan asimilar y comprender la evolución de las formas artísticas en cada época y lugar.

Asimismo se deberán realizar trabajos de investigación que obliguen al manejo de fuentes y recursos bibliográficos, audiovisuales, informáticos y derivados de la observación de las obras, de forma directa siempre que sea posible. Con ello no sólo aprenderán a manejar recursos tan necesarios, sino que alcanzarán un importante grado de valoración e interés por el Patrimonio, y, de un modo especial, del legado histórico-artístico más cercano.

# Metodología en el Aula:

- Previamente los alumnos traerán leído de su casa la parte del tema que se va a explicar ese día.
- Traerán anotadas las dudas que hayan surgido.
- Antes de comenzar la explicación se realizará una serie de preguntas para ver los conocimientos previos que puedan tener.
- En clase se explicarán los contenidos más relevantes (tanto características generales de cada movimiento artístico como comentario de las obras más destacadas la Historia del Arte).
- A medida que se vaya explicando el contenido pueden ir preguntando en cada momento las dudas que le surgieron cuando lo trabajaron en casa.
- Para la explicación del contenido se empleará material audiovisual en todo momento (bien a través del libro o bien a través de power point proyectado con el cañón).
- Durante la explicación se preguntará al alumnado sobre alguna característica que haya que comentar de una lámina en cuestión (para ver si van adquiriendo los conocimientos y para comprobar si están atentos a la explicación).
- Los alumnos no pueden estar de brazos cruzados. Deben coger apuntes sobre lo que se está explicando en clase, pues hay datos que no vienen en el libro y deben estudiar para los exámenes.
- De forma regular se mandará tarea para casa (esquemas de características generales de un movimiento, comentario de alguna lámina de arquitectura, escultura o pintura...) que posteriormente se corregirá en clase.
- Si el tiempo nos lo permite (pues el temario de Historia del Arte es muy extenso) se proyectarán videos sobre Historia del Arte.

**16.6. RECURSOS DIDÁCTICOS.**

a) Se establece como recursos didácticos para los alumnos:

# Obligatorio:

- LIBRO DE TEXTO: Historia del Arte, Editorial Santillana (2016).

# Opcional:

- Diccionario de Términos de Arte, Alianza Editorial.
- Léxico de Arte, Editorial Akal.
- Vocabulario básico de arquitectura, Editorial Planeta.
- Diccionario de Arte, Editorial Akal.
- Diccionario de Arte, Editorial Larousse.
- Atlas de Historia del Arte. Editorial Verticales de Bolsillo.
- Leer la pintura. Editorial Larousse.
- Movimientos de la Pintura. Editorial Larousse.
- Historia del Arte. Editorial UNED.

b) Recursos didácticos usados por el profesor a lo largo del curso:

- LIBROS DE TEXTO:
  - Historia del Arte. Editorial Santillana (2009)
  - Historia del Arte. Editorial Akal (2009)
  - Historia del Arte. Editorial Algaida (2009)
  - Historia del Arte. Editorial Anaya (2009)
  - Historia del Arte. Editorial Guadiel (2011)
  - Historia del Arte. Editorial Mc Graw Hill (2009)
  - Historia del Arte. SM (2009)
  - Historia del Arte. Vicens Vives (2009)
  - Nuevo Arterama. Vicens Vives (2007)

- ENCICLOPEDIAS:

- Historia del Arte. Editorial Planeta.
- Historia del Arte. Editorial Salvat.
- Historia del Arte de Andalucía. Editorial Gever.

- LIBROS:

- Historias de la Biblia. Editorial Susaeta.
- Biblia Ilustrada. Editorial San Pablo.
- Metamorfosis. Ovidio. Vicens Vives.
- Mitología clásica e Iconografía cristiana. Editorial UNED.

- MATERIAL AUDIOVISUAL:

- Videos DVD documentales: “Grandes Épocas del Arte”. Crest films (2002)
- Videos DVD documentales: “Historia del Arte Universal” ARS MAGNA. Planeta (2006).
- Videos DVD documentales: “SUMMA PICTORICA”. Planeta.
- Videos DVD documentales: “ARTE ESPAÑOL”. Planeta.
- Videos DVD documentales: “La vida privada de una obra maestra”. Crest films. (1996)
- Videos DVD documentales: “Patrimonio de la Humanidad”. Crest films. (2004)
- Videos DVD documentales: Colección “Grandes Genios de la Pintura” (Miguel Ángel, Manet, Rafael, Rembrandt, Van Dick, Velázquez, Tiziano, Durero,

Caravaggio, El Greco, Rubens, Leonardo da Vinci). (2000). Seventh Art Production.

· CD-ROM: “Grandes pintores y museos” (Picasso. El hombre, su obra, la leyenda) (1999). Ediciones El Prado.

· Video DVD documental: ROMA “La Basílica de San Pedro”. Telepool. (2009).

· Video DVD documental: “Templos de la luz: El triunfo del gótico”. Canal de Historia. (2004).

· Video DVD documental: “Renacimiento. La era de los arquitectos.” Canal de Historia. (2006).

· Video DVD película: El Greco. Vértice Cine. (2011).

· Video DVD película: Klimt. Eurocine films. (2011).

· Video DVD película: Van Gogh. (1990).

### **16.7. TEMPORALIZACIÓN.**

A lo largo del curso académico, el temario quedará distribuido de la siguiente manera:

#### a) PRIMER TRIMESTRE

- TEMA 1 (El arte: función, tipologías, técnicas y conservación)
- TEMA 2 (El arte griego)

- TEMA 3 (El arte romano y su presencia en Hispania)
- TEMA 4 (Arte paleocristiano y bizantino)
- TEMA 6 (El arte hispano-musulmán)
- TEMA 7 (El arte románico)

b) SEGUNDO TRIMESTRE

- TEMA 8 (El arte gótico)
- TEMA 9 (El Renacimiento italiano. El manierismo)
- TEMA 10 (El Renacimiento europeo)
- TEMA 11 (El Renacimiento en España)
- TEMA 12 (El arte barroco en Italia)
- TEMA 13 (El arte barroco en Europa)
- TEMA 14 (El arte barroco en España)

c) TERCER TRIMESTRE

- TEMA 15 (Rococó y Neoclasicismo)
- TEMA 16 (El arte del siglo XIX)
- TEMA 17 (El arte del siglo XX-1ª parte)
- TEMA 18 (El arte del siglo XX-2ª parte)

**16.8. ACTIVIDADES.**

a. Tipos:



- Lectura del libro de texto: los alumnos deben traer leída la parte correspondiente al temario que se esté tratando. Se les indicará semanalmente las páginas que deben leer y trabajar.
- Actividades en clase: comentario de obras de arte en el aula siguiendo unos esquemas de comentario (que se le proporciona al alumno a comienzos del curso) y el libro de texto.
- Actividades en casa: comentario de obras de arte en casa, que serán corregidas en el aula.
- Lecturas recomendadas: la lectura se valorará con 0.5 punto sobre la nota final de la 2ª evaluación y de la 3ª evaluación; entra dentro del 10% que se le dedica al trabajo en casa y clase y al comportamiento.

2ª evaluación: (opcional)

- Metamorfosis de Ovidio. Agustín Sánchez Aguilar.

Editorial Vicens-Vives.

## **16.9. EVALUACIÓN.**

# Para aprobar los alumnos deben saber lo siguiente:

- El 90% de la nota final dependerá de los exámenes que se hagan a lo largo del curso.
- El 10% restante dependerá del trabajo realizado en clase y en casa y del comportamiento e interés demostrado por la asignatura.

### **1. Recuperación de la materia a lo largo del curso:**

Se garantizará en todas las áreas la oferta de recuperación de la materia no aprobada mediante uno o varios de estos procedimientos:

- Controles trimestrales después de cada evaluación.
- Control final (Convocatoria Ordinaria) estructurado por trimestres, para que

cada alumno realice el que corresponda a la evaluación pendiente. (A la Convocatoria Extraordinaria se irá con toda la asignatura, no por evaluaciones).

- Otros procedimientos: realización de trabajos, controles acumulativos...
- 

### **3. Fijación de una calificación mínima para el cálculo de la media:**

Se podrá superar la materia en junio (convocatoria ordinaria) cuando se aprueben al menos dos evaluaciones y la media de las tres sea superior a 5. Para hacer media, la calificación de la evaluación no superada no podrá ser inferior a 4 en Bachillerato.

En la prueba de septiembre (convocatoria extraordinaria), el alumnado se examinará de toda la asignatura, aunque haya aprobado una o dos de las evaluaciones en el curso, salvo casos excepcionales acordados previamente en reuniones del Departamento que deberán al alumnado afectado.

### **4. Criterios de pérdida de derecho a la evaluación continua por acumulación faltas injustificadas:**

El alumnado que supere un 20% de faltas injustificadas en un trimestre perderá el derecho a evaluación en las asignaturas de este Departamento en dicho trimestre, debiendo examinarse de la misma en la convocatoria ordinaria de junio. Se aceptarán preferentemente, como justificantes, los certificados médicos y/o de otros organismos oficiales.

**JEREZ, 25 OCTUBRE DE 2019.**